Año LIV. Jueves 16 de marzo de 1893.—Santos Abraham, Heriberto y Agapito. Número 66.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 15 de marzo.

Hoy ha regresado á esta Corte el Sr. Salmerón.

Fueron á recibirle á la estación del ferrocarril como 3,000 personas. Tres individuos victorearon á la República, pero no se ha alterado en lo más mínimo el orden público.

Han sido detenidos algunos sargentos de la guarnición en esta capital.

En los momentos en que telegrafío están reunidos los Ministros en Consejo y se dice que el general López Dominguez presentará hoy á la aprobación definitiva de sus compañeros de gabinete el nuevo proyecto de división territorial militar.

Una numerosa comisión procedente de Sevilla visitó hoy al Ministro de la Guerra, para pedirle que no suprima la Capitanía General de Andalucía. El general López Domínguez manifestó á la Comisión su negativa á aceptar ninguna modificación en el plan de división militar que tiene proyectado.

Nueva York, 16 de marzo.

Las jugadoras de pelota americanas que acaban de regresar á esta ciudad, en unión del empresario que las condujo á la Habana, se proponen reclamar al gobierno español los daños y perjuicios que sufrieron en el conflicto promovido por las turbas en los terrenos del Club Almendares.

Las querellantes aseguran que la bandera americana que ondeaba en dichos terrenos fué arrancada y destrozada por el populacho, y estiman el valor de los efectos de que fueron despojadas en unos 5,000 pesos.

París, 16 de marzo.

Mr. Bourgeois ha vuelto á encargarse de la cartera de Justicia y Cultos.

Roma 16 de marzo.

Con motivo del nombramiento del Primado de África, ha surgido cierto rozamiento entre el Vaticano y el gobierno francés.

Bruselas, 15 de marzo.

Han sido arrestados dos hermanos de apellido Schoupp, acusados de estar confeccionando bombas de dinamita en unión del agitador Mathieu.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, marzo 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 6 á 7 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3 5/16.
Regular á buen refino, de 2½ á 3.
Azúcar de miel, de 2 9/16 á 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 15,000 sacos de azúcar.
Idem: 1,400 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $12.20.
Harina patent Minnesota, $5.60.

Londres, marzo 14.

Azúcar de remolacha, á 14¼d.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16⅜.
Idem regular refino, de 13 á 13⅝.
Consolidados, á 97 5/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 64¾, ex-interés.

París, marzo 14.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 62½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	8¼ á 9 p.§ D., oro español, según plaza, f. y cantidad.
INGLATERRA	19¼ á 19½ p.§ P., or español, á 60 djv.
FRANCIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	5¾ 5½ p.§ P., oro español, 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9 p.§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.§ P., anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior		
Idem, idem, idem, id., floreto.		
Coguebo, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)		
Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem		
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem		
Idem bueno, nº 15 á 16, id.		
Idem superior, nº 17 á 18, id.		
Idem floreto, n. 19 á 20, id.		

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 93.—Sacos á 0'812 de $ por 11½ kilgs. Bonayue No bay	Nominal.	

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'531 de $ en oro por 11½ kilógramos.		

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.		

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Juan B. Moré, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 15 de marzo de 1893.—El Sr. D. Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

El Corredor de Comercio D. Pedro Alcántara Pérez, ha nombrado dependiente auxiliar suyo á don Narciso Onetti. Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 15 de marzo de 1893.—El Secretario-Consador, *Pedro Q. López.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 15 de marzo de 1893.

PLATA } Abrió de 91¾ á 91⅞.
NACIONAL. } Cerró de 91¾ á 91⅞.

ACCIONES.		P.§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	15 á 16 p§ P. oro	Ex-dº
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	4 á 5 p§ D. oro	Ex-dº
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Minas á Sabanilla	10 á 11 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	17 á 18 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8 á 9 p§ P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	9 á 10 p§ P. oro	.....
Compañía de Ferrocarriles de Hierro de Cabañas á Sancti-Spiritus	Par á 1 p§ D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	3 á 4 p§ P. oro	.....
Ferrocarril de Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	50 á 51 p§ D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p§ P. oro	.....

OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem ídem de 2ª ídem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

		Compradores. Valor.	Vendedores. P.§
FONDOS PUBLICOS.		Nominal.	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		64 á	65
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento			
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba		75 á	99
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		114½ á	115
Banco Agrícola		25 á	50
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		94½ á	95
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro		116½ á	117
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		98½ á	99½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		107½ á	110
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		109½ á	111
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		107 á	108½
Compañía del Ferrocarril Urbano		103½ á	105½
Compañía del Ferrocarril del Oeste		51½ á	51½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		30 á	45
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		67½ á	68
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		50½ á	51½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		45 á	50
Compañía de Almacenes de Hacendados		38 á	60
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		57 á	99
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		2 á	12
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		110 á	118
Red Telefónica de la Habana		Nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres		120 á	Sin
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales: Acciones		Nominal.	
Obligaciones		91 á	110

Habana, 15 de marzo de 1893.

DE OFICIO.

Apostadero de la Habana.
COMANDANCIA GENERAL DE MARINA.
SECRETARÍA DE CAUSAS.

DON IGNACIO GÓMEZ LOÑO, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero, D. Joaquín Moreno Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina, que debe preceder á la Semana Mayor, tenga lugar el miércoles 22 del corriente, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en las galeras del Arsenal.—Prevéngase lo conveniente al Sr. Jefe de Estado Mayor y á las Comandancias y Ayudantías de Marina; particípese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento.—Habana, seis de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—*Ignacio Gómez Loño.—Joaquín Moreno.*—Ante mí, *Emilio de Acosta y Eyerman.*—Es copia.—*Emilio de Acosta y Eyerman.*

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra de la Habana.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 10 del actual, sacar á subasta la construcción de un almacén en los Polvorines de Santa Bárbara, con destino al depósito de algodón-pólvora, á tenor del plano, presupuesto importe de $3,134-28 y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Oficina, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y resuelto así mismo que dicho acto tenga lugar el 14 de Abril próximo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio, con objeto de que concurran con sus proposiciones ante la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 14 de Marzo de 1893.—El segundo Jefe, *Fernando Luna.* 4-16

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra de la Habana.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de diez del actual, sacar á subasta la construcción de noventa y cuatro cajas para algodón-pólvora, á tenor del presupuesto importe de $1,410-20 y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Oficina, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde; y resuelto así mismo que dicho acto tenga lugar el catorce de Abril próximo venidero, á la una de la tarde, se avisa por este medio á todos aquellos á quienes pueda interesar este servicio, con el objeto de que concurran con sus proposiciones ante la citada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 14 de Marzo de 1893. —El segundo Jefe, *Fernando Luna.* 4-16

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Debiendo procederse á la adquisición de palmas para el Domingo de Ramos, he dispuesto anunciar por este medio la compra de sesenta y una palmas adornadas, de ellas una de gran lujo con flores francesas, y las restantes de primera clase, también adornadas, llevando todas letreros análogos al día mencionado y lema del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que las personas que deseen hacerse cargo del arreglo y adorno de dichas palmas, se presenten en el despacho de esta Alcaldía Municipal, á la una de la tarde del día diez y siete del corriente, con proposiciones en pliegos de sellos, las cuales se extenderán en papel del sello undécimo, necesario, añadiendo su cédula personal, presentando en el acto una palma adornada que sirva de modelo.

Habana, 14 de Marzo de 1893.—*Luis G. Corujedo.* 2-16

TRIBUNALES.

DOCTOR DON AUGUSTO MARTÍNEZ AYALA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BELÉN EN ESTA CIUDAD.

Por el presente hago saber: que á consecuencia de los autos intestado de Doña Dolores Azopardo y Bella, y cuaderno formado para tratar de la venta de varios inmuebles así lo señalado el día once del entrante mes de Abril á las dos de la tarde y en la sala de Audiencia del Juzgado sito en la calle de Campanario número treinta y uno para el remate de los bienes siguientes: La casa calle de Lamparilla número veinte y dos avaluada en cuarenta y cinco mil noventa y seis pesos; La casa calle de San Rafael número cincuenta tasada en veinte mil treinta y un pesos; La casa calle de la Salud número ciento sesenta y siete valorada en dos mil un pesos; La casa calle de la Maloja número diez y nueve justipreciada en seis mil veinte y cuatro pesos; La casa calle de las Animas número ciento cincuenta y uno avaluada en tres mil quinientos seis pesos; La casa calle de la Laguna número ciento quince tasada en siete mil setenta y cinco pesos; La casa calle del Castillo número trece letra A valorada en cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos dos centavos; La casa calle de Pamplona número uno justipreciada en mil quinientos setenta y dos pesos treinta y nueve centavos; La casa calle del Tulipán número treinta y cuatro tasada en mil quinientos cuatro pesos; La casa calle de Panorama número dos en Marianao valorada en tres mil sesenta y cinco pesos y; la casa número trescientos veinte y seis de la Calzada de Jesús del Monte justipreciada en cuatro mil ocho pesos. Lo que se anuncia al público para ver si hay quien quiera hacer proposiciones ocurra el día hora y lugar designado, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio íntegro del avalúo á excepción de las casas calle de Lamparilla número veinte y dos que se saca á remate con el rebajo del diez por ciento de la tasación y la de San Rafael número cincuenta con el rebajo del quince por ciento que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los herederos in-estirpe podrán hacer proposiciones sin el depósito del diez por ciento hasta la cantidad de cinco mil pesos y el incápite hasta de treinta y cinco mil pesos de cura suma en adelante depositarán el diez por ciento de la diferencia: que dichos bienes se sacan á remate por término de quince días por haberlo así solicitado los interesados en virtud de existir aún deudas pendientes de pago y que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario calle de San Ignacio número cuatro para que nos los examinen los que quieran tomar parte en la subasta.—Habana Marzo catorce de mil ochocientos noventa y tres.—Martínez Ayala.—Ante mí, Eligio Bonachea. 2273 3-16

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 14,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario número 1,433, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 4 del entrante mes de Abril, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

14.000 billetes á $100 oro cada uno	$ 1.400.000
Cuarta parte para la Hacienda	„ 350.000
Quedan para distribuir	$ 1.050.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos oro.*
1 de	$ 500.000
1 de	„ 100.000
1 de	„ 50.000
1 de	„ 25.000
1 de	„ 10.000
5 de $5.000	„ 25.000
50 de „ 1.000	„ 50.000
241 de „ 500	„ 120.500
2 aproximaciones de $5.000 para el número anterior y posterior al premio mayor	„ 10.000
2 aproximaciones de $2,000 para el número anterior y posterior al segundo premio	„ 4.000
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior del tercer premio	„ 2.000
9 aproximaciones de $1,000 para los 9 números de la decena del primer premio	„ 9.000
9 aproximaciones de $500 para los 9 números de la decena del segundo premio	„ 4.500
1.400 reintegros de $100 para los 1.400 números cuya terminación sea igual á la del primer premio	„ 140.000
1.725 premios	$ 1.050.000

Precio de los billetes: El entero $100 oro; el quincuagésimo $2.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 6 de Marzo de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

SEGUNDO Y ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Primero y segundo trimestres de 1892 á 1893, por contribución de Fincas Rústicas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día diez y seis del corriente mes de Marzo vence el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término, para pagar sin recargo la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como los recibos semestrales y anuales del mismo año y los de trimestres, semestres y años anteriores á adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas á otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Y en equivalencia de la notificación á domicilio, que con oportunidad con la precepinada en el artículo 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, se hacía antes, y que ya no tiene lugar en virtud de haberse reformado dicho artículo por Real Orden fecha 16 de Noviembre de 1887, publicada en la *Gaceta de la Habana* el 2 de Diciembre siguiente, y referida en 25 de Noviembre de 1892, se concede un SEGUNDO Y ÚLTIMO plazo de tres días hábiles, que empezarán el 17 y terminarán el 20 del mismo mes de Marzo, al efecto de que, durante ellos, y en las horas de las diez de la mañana á las tres de la tarde, pueda pagarse, también sin recargo, la contribución aludida, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83.

Se advierte, que de no verificar el pago dentro de esos tres días, incurrirán los morosos, definitivamente, desde el día 21 inclusive, en adelante, en el primer grado de apremio, y pagarán, por tanto, el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo taloonario, como está dispuesto, para este evento, en los artículos 14 y 16 de la Instrucción mencionada.

Lo que se anuncia en cumplimiento del referido artículo 14, reformado, de la misma Instrucción, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 11 de Marzo de 1893.—El Subgobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corujedo.*

1 n. 13 6-15

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

SEGUNDO Y ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA DEL

Tercer trimestre de 1892 á 1893, por contribución de Subsidio Industrial.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día diez y seis del corriente mes de Marzo vence el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término, para pagar sin recargo la contribución por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como los recibos de trimestres y años anteriores, de igual clase, que por rectificación de cuotas á otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

Y en equivalencia de la notificación á domicilio, que con oportunidad con la precepinada en el artículo 14 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1885, se hacía antes, y que ya no tiene lugar en virtud de haberse reformado dicho artículo por Real Orden fecha 16 de Noviembre de 1887, publicada en la *Gaceta de la Habana* el 2 de Diciembre siguiente, y referida en 25 de Noviembre de 1892, se concede un SEGUNDO Y ÚLTIMO plazo de tres días hábiles, que empezarán el 17 y terminarán el 20 del mismo mes de Marzo, al efecto de que, durante ellos, y en las horas de las diez de la mañana á las tres de la tarde, pueda pagarse, también sin recargo, la contribución aludida, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83.

Se advierte, que de no verificar el pago dentro de esos tres días, incurrirán los morosos, definitivamente, desde el día 21 inclusive, en adelante, en el primer grado de apremio, y pagarán, por tanto, el recargo de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, como está dispuesto, para este evento, en los artículos 14 y 16 de la Instrucción mencionada.

Lo que se anuncia en cumplimiento del referido artículo 14, reformado, de la misma Instrucción, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 11 de Marzo de 1893.—El Subgobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corujedo.*

1 n. 13 6-14

Orden de la Plaza del día 15 de marzo.

SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día: El Comandante del Ser. batallón Cazadores Voluntarios. D. Joaquín Ardavín.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitán de General y Parada: Ser. batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: Ser. batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Fijeríclo.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Retreta en el Parque Central: Regimiento de infantería de Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesareo Rapado.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mzo. 15 Montevideo: Cádiz y escalas.
„ 18 Reina María Cristina: Veracruz.
„ 18 Lafayette: Veracruz.
„ 19 City of Washington: Nueva York.
„ 20 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 20 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.

SALDRAN.

Mzo. 16 Yucatán: Nueva-York.
„ 16 Australia: Veracruz y escalas.
„ 16 Montevideo: Veracruz.
„ 18 Saratoga: Nueva-York.
„ 18 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
„ 20 Mexico: Nueva-York.
„ 20 Reina Mª Cristina: Coruña y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 15.

De Nueva-York en 4 días, vap. amer. Orizaba, capitán Mc Intosh, trip. 52, tons: 2,334: con carga, á Hidalgo y Cp.

—Amberes y esca'as en 40 días, vap. ing. Tanitabión, cap. Sebthorpe, trip. 23, tons. 1,311: con carga, á Dussaq y Cp.

—Filadelfia en 22 días, gol. amer. E. I. Mowison, cap. Smith, trip. 8, tons. 507: con carbón á la orden.

SALIDAS.

Día 15:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

—Pazcagoula, goleta amer. R. F. Clark, capitán Albert.

—Matanzas, vap. esp. Triano, cap. Mendiaua.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De NUEVA YORK, en el vapor americano *Orizaba:*

Sres. D. Fernando Vives—Marta Vives—J. J. Alexander—General C. H. Collins y Sra—Barton Weekr y Sra—R. L. Keen—L. B. Roe—G. W. Cann—Srtas. Woodroff—F. W. Oathman y Sra—G. P. White—J. L. Meyers—J. H. Laulcrs—J. A. Joonepe—C. D. Grouse—W. F. Bitter—G. Quintana.—Además 11 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. Julio Romero—Merced Rivero—Juana Sánchez—Francisco Valdes—R. Broser—R. J. Godevin y Sra—E. H. Gato é hijo—Dámaso Rodríguez y Segundo R. Torres—Carmen Cueto—Augusto A. Godoy—Román Pedroso—Calixto Campos—Fidela García y 1 niño—Mateo Alvarez—José M. Sánchez—Francisco Rodríguez—C. G. Shuet y Sra—G. S. Street—B. G. Williams y Sra—N. Sherman y Sra—G. B. Jackson—M. L. Hamlin—R. Parker y Sra—H. Sierns, Sra y 1 niño—M. Lanc—E. R. Hubbard 6 hija—L. Manevalsing—M. M. Freily—José Venero—Juan Nogue.as—J. Ayre—J. Awan—J. Jucker—P. Lavive—Víctor Díaz—José Pérez—Estaban Casado—Merced Valdés y 5 hijos—Miguel Pajarín—J. Córdova—Mariano Arnao—F. Margan—D. Branscon y 1 mas—P. Nott—G. H. Suley. Sra. é hija—H. Graham y Sra—L. Amory—J. Palbernar y Sra—H. G. Kurtz, hija y criada—G. Sheringer, 2 hija—R. Mazón—S. S. Sais—M. Cutcheon y Sra—M. Moore—M. Romenous—M. Hárlman, Sra. é hijo—M. Mathias—J. H. Meekee, Sra. y sobrina—B. E. J. Keathi—R. Hurd y Sra—H. P. Roll y Sra—R. B. Martín—G. Brady—A. Harley—J. Thomas—S. Gates y Sra—G. Salomón, Sra. é hijo—E. Haynes, Sra. é hija—L. Kerrison—A. White—L. Roca—J. Adams y Sra—G. F. Adams—O. Badoms—M. Wibrin—F. H. Adams—A. Schacke—Joaquín L. Rodríguez—Severo Suárez—Félix Martínez—Eligio Martínez—José de la Cruz—Jovino Fernández—Angelina Valdés—Ceferino Alvarez y 3 hermanos.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

De Cabañas, gol. Condor, pat. Rigó: con 700 sacos azúcar.

—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 530 sacos azúcar.

—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con 274 sacos azúcar 36 bocoyes miel.

—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Barrera: con 300 sacos azúcar.

—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con quintales cebollas.

—Cárdenas, gol. Purísima Concepción, pat. Ferrer: con 2,000 sacos azúcar.

—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas: con 742 sacos azúcar y 50 cuarterolas miel.

—Sierra Morena, gta. Habanera, pat. Menaya: con 76 bocoyes miel.

—Dimas, gol. Mercedita, pat. Alemany: con 1,000 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 15:

Para Sierra Morena, gta. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.

—Canasí, gta. Sabas, pat. Fons: con idem.

—Cabañas, gta. Josefa, pat. Freixas: con idem.

—Carabatas, gta. Teresita, pat. Alemany: con id.

—Jaruco, gta. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con efectos.

—Jaruco, gta. Amado Antonio, pat. Pujo: con id.

—Cárdenas, gta. Purísima Concepción, pat. Ferrer: con efectos.

—Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Iuclán: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Salvador Aguiar y Comp.

—Cayo-Hueso y Nueva-Orleans, vapor americano Whitney, cap. Staples, por Galbán, Río y Cp.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Séneca, capitán Stevens, por Hidalgo y Comp.

—Delaware, (B. W.) bca. amer. Carrie E. Long, cap. Rolf, por Luis V. Placé.

—Delaware, (B. W.) bca. amer. Habana, capitán Rice, por Luis V. Placé.

—Delaware, (B. W.) berg. amer. Mary Gibbs, cap. Moore, por R. Traflin y Comp.

—Galveston, vapor inglés Violante, cap. Rattle, por Deulofeu, hijo y Comp.

—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Whitney, cap. Staples, por Galbán, Río y Comp.

—Vigo y Barcelona, berg. esp. Francisca, capitán Ferrer, por J. Balcells y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas, vapor inglés Southwold, cap. Loodman, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.

—Vigo, Coruña, Santander, Cadiz y Barcelona, vap. esp. San Francisco, cap. Bayona, por M. Calvo y Comp.: con 1,035, sacos, 350 estuches y 338 barriles azúcar; 5,583 tercios tabacos; 4,400 tabacos torcidos; 617 cajetillas cigarros; 312 cascos aguardiente y efectos.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.: con 182 tercios tabaco y efectos.

—Nueva Orleans, vapor español Juan Forgas, cap. Llorca, por C. Blanch y Comp.: con 20,000 sacos azúcar.

—Matanzas y otros, vap. esp. Gracia, cap. Cirarda, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Coruña, Santander y Saint Nazaire, vap. francés Lafayette, cap. Holley, por Bridat, Mont'ros y Comp.

—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.

Polizas cortadas el día 14 de marzo.

Azúcar, sacos	1.500
Tabaco, tercios	182

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	21.035
Azúcar, estuches	350
Azúcar, barriles	338
Tabaco, tercios	5.765
Tabacos torcidos	4.400
Cajetillas cigarros	617
Aguardiente, cascos	312

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 15 de Marzo.

6100 quintales tasajo (á la vela)	25 rs. ar.
200 tabales chicos sardinas	1º rs. uno
100 id. grandes id.	13 rs. uno.
49 cajas latas chorizos D. de Colón.	11 rs. lata.
50 id. ½ botellas cerveza C. B.	$5½ caja ute.
25 barriles ½ barros cerveza C. B.	$13 bl. neto.
300 barrl'es ½ barros y ½ botellas cerveza Tropical	$13 bl. neto.
20 cajas latas chorizos	12do.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS DIRECTAMENTE.—Saldrá el 30 de marzo para dichos puertos la barca "Feliciana", capitán D. Cirvetano González; admite carga y pasaje á precio módico: impondrán Obrapia 1, sus armadores—Hijos de S. Aguiar y Cp.

2199 26-28F

Vapores de travesía.

Para Jamaica y las Antillas

Tercera Excursión

EL ELEGANTE Y NUEVO VAPOR "BRITANNIA."

Saldrá de este puerto sobre el 17 del corriente para Kingston (Jamaica), Martinique, Guadalupe, St. Kitts y Bermudas.

Admite pasajeros en sus lujosas cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios,

Lawton Hnos., Mercaderes 35.

C 420 15-2

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y COMP.**

EL VAPOR CORREO **MONTEVIDEO** CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 17 de marzo á las 3 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 10 312-1 E

El vapor-correo **Reina María Cristina,** CAPITAN GORORDO.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de marzo á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo **MEXICO** capitán Alemany.

Saldrá para Nueva-York el 20 de marzo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibirá hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que s

HABANA.

JUEVES 16 DE MARZO DE 1893.

UN PUNTO CAPITAL.

Grave síntoma es que los ciudadanos de una nación, los habitantes de un país, se dividan en bandos políticos cuyos respectivos credos sean como índices de su diversa naturalidad.

No se alarmen nuestros dos partidos, ni se apresuren á probar con razonamientos lo que la realidad niega con hechos. En Cuba la inmensa mayoría de los autonomistas está formada de cubanos, y de peninsulares la mayoría de los conservadores. Díganlo las últimas elecciones. Entre los 22 Diputados constitucionales electos, sólo 2 son insulares, y entre los 8 autonomistas sólo uno es peninsular.

Nosotros no vacilamos en manifestar que semejante distribución de los habitantes de esta isla constituye un error profundo en la política local, y mientras no se le subsane, estimaremos punto menos que imposible la solución satisfactoria de nuestros problemas, é imposible, de todo en todo, la consolidación de la paz moral.

Es en vano que los oradores en sus discursos, los periódicos en sus artículos y los partidos en sus manifiestos, afirmen y demuestren la tesis de que en sus respectivas comunidades caben ampliamente insulares y peninsulares, porque la realidad rompe el encanto de afirmación tan seductora y de raciocinio tan cumplido.

El mal, no obstante, dista grandemente de ser incurable, y debe curarse con los remedios del patriotismo y de la reflexión, si todos queremos conjurar el peligro.

Como en cierto orden de consideraciones son las leyes fundamentales expresión del patriotismo, no puede patrióticamente sostenerse que la definición de españoles preceptuada en el Código constitucional del Reino, sufra en Cuba interpretación excepcional. La unidad indivisible del carácter nacional en todos los españoles cúmplese, por tanto, en todos los ámbitos del territorio patrio, cualesquiera que sean la zona y el meridiano que señalen geográficamente la tierra del nacimiento. No hay ni puede haber grados entre los españoles desde el punto de vista jurídico, como no los hay en la historia del patriotismo español; que tan héroe de la nacionalidad, de su independencia, de su integridad y de su honor fué Daóiz muriendo gloriosamente en Madrid contra el francés, como José Antonio Gómez oponiéndose hazañosamente en la Habana á la invasión del inglés.

Pero la equidad perfecta del derecho y la justicia absoluta de la razón no alcanzan nunca á determinarse en las que Castelar denominó impurezas de la realidad ¡y son tántas las impurezas que manchan el sentimiento y falsifican el concepto del patriotismo! Este mismo concepto del patriotismo ha experimentado innúmeras transformaciones y recibido verdadera muchedumbre de interpretaciones, según la mayor ó menor amplitud que se tenga de la idea de la patria, y la imagen que nos formemos de la nacionalidad. El sentimiento regionalista, tan característico de nuestra raza y tan amorosamente alimentado, entre nosotros, en los venerables recuerdos de nuestra historia, no es una determinación estrecha del patriotismo en cada una de las tierras clásicas de España, sino la manifestación individual é intensa de esas tierras que, vigorizándola, se subordina á la magnífica grandeza del patriotismo nacional, cuya compatibilidad consagró Gladstone no ha mucho tiempo al proclamar, como postulado político, la perfecta armonía del patriotismo local y del patriotismo nacional.

Claro es que resulta á las veces oposición entre una y otra forma del patriotismo, y de ello nos ofrecen las mismas naciones contemporáneas de Europa ejemplos abundantes y decisivos, determinados principalmente por enérgicos contrastes étnicos y religiosos. En Cuba, donde no hay lucha de civilizaciones contrapuestas, donde la unidad de lengua, de religión, de raza y de costumbres no sufre quebranto de ningún linaje, pues la propia raza africana no pone obstáculo sensible á su adaptación á la raza española, el regionalismo no afecta, no puede afectar, el temeroso aspecto que muestra, por ejemplo, en Irlanda, de raza y religión diversas á la Gran Bretaña, y donde, por la conservación de su antiguo linaje nacional, todo lógicamente ha de propender á la tenaz y desesperada defensa de su originaria personalidad, independiente y libre.

El patriotismo local de los cubanos, como todos, es natural y plausible, pero no es, no ha sido, ni vemos que pueda ser contrario á su patriotismo nacional; pues si en ocasiones ha parecido, á primera vista, y conforme á juicios poco meditados, que pugnaba con el sentimiento de la nacionalidad, consistía sencillamente en que el país cubano demandaba régimen político, económico ó administrativo distinto del sustentado aquí por los gobiernos de la Metrópoli, de cuya justificación no han desesperado, como lo prueba su persistencia en combatir dentro de las leyes, desoyendo los llamamientos de la insensatez, por reformas liberales. Bien podemos afirmar, pues, que en Cuba el problema político queda reducido á un problema íntimo tan nacional como puedan serlo las reclamaciones de las provincias Vascongadas, de Galicia ó de Cataluña.

¿Cabe dar satisfacción á las necesidades de Cuba mediante una fórmula que pondere, al propio tiempo, las fuerzas políticas de insulares y peninsulares? Las campañas mantenidas por el DIARIO DE LA MARINA en pro de la descentralización administrativa responden cumplidamente á la pregunta que acabamos de hacer. Y cuenta que nosotros no tendemos á la proclamación de eclecticismos doctrinales en los que no siempre responden las más seductoras transacciones de principios al justo medio político. Nosotros nos reafirmamos en nuestro credo asimilador que no excluye, como parece sostenerse por muchos afiliados á la Unión Constitucional, una amplia descentralización, según el autorizado sentir del publicista francés Mr. Isaac, cuyos puntos de vista en el particular hemos expuesto muy antes de ahora en este mismo espacio.

La observación atenta, sin preocupaciones ni reservas, de los hechos y de las verdaderas necesidades del país nos ha conducido á la proclamación franca y precisa del régimen descentralizador; y una más detenida y más profunda observación de nuestros elementos sociales nos lleva á la declaracion de que es de todo punto indispensable, para poder llegar á la cumplida resolución de nuestros problemas, la cordialísima inteligencia, la unión estrecha de insulares y peninsulares, de tal modo que no nos separe en lo adelante la procedencia ó el origen, sino la diversidad de credos políticos, terminando de ese modo la funesta realidad de que aquí, al partirse la opinión en conservadora y liberal, lo que en puridad se parte es la gran rama española esparcida en este suelo.

EL DISCURSO DE M. FERRY.

El 28 del mes último, al tomar posesión Monsieur Ferry de la Presidencia del Senado francés, pronunció un discurso que produjo tanta ó mayor impresión, que sorpresa había producido su nombramiento para dirigir los debates de la alta Cámara en la gran República del viejo continente.

La indignación que dicho nombramiento produjo en las fracciones radicales, recrudeciose al conocer el texto de aquel discurso, así como se acentuó en los elementos republicanos moderados el movimiento de simpatía con que recibieron la noticia de que al fin, por un acto de reparadora justicia, volvía á desempeñar un importante papel en la política de su país, el más ilustre de los actuales hombres de Estado franceses.

Le Temps y el *Journal des Debats*, que son los periódicos que mejor y más autorizadamente reflejan los sentimientos de los republicanos templados, acojen en fruición las declaraciones de M. Ferry, declarando el primero que el nuevo Presidente del Senado respondió plenamente á la expectación y confianza de sus antiguos y fieles amigos y de la gran mayoría del partido republicano; quitando todo valor á las predicciones que sus enemigos habían hecho, de que desde el primer momento había de poner de relieve sus ambiciones y sus rencores.

Cuatro puntos principales abrazó el discurso de M. Ferry; los sentimientos personales de gratitud por su elección, el elogio de su predecesor en la silla presidencial, M. L. Royer, el papel destinado al Senado con arreglo á la Constitución francesa, y la definición de la política que exigen las circunstancias actuales.

Es indudable que la reaparición de M. Ferry en la escena política ha de influir de un modo decisivo en la marcha de la República francesa, y por eso entendemos, dado el interés que los asuntos de Francia despiertan universalmente, prestar un servicio á nuestros lectores reproduciendo el discurso del famoso ex Ministro de Instrucción Pública:

"En vano intentaría disimular bajo formas estudiadas los sentimientos de que mi alma esta llena. Estos sentimientos son, los de una arrogancia que vosotros juzgareis legítima, puesto que viene de vosotros, y los de una gratitud infinita. La honra que haceis al que poneis á vuestro frente, es de las más grandes que existen en el mundo. Yo no me considero haberla merecido. Al escojerme entre tantas personas, dignas de ocupar este sitial, el Senado ha querido, antes que todo, realizar un acto de alta y fraternal benevolencia. Ha puesto término á una larga prueba; ha decidido que el ostracismo, ese hijo irritado de la ciudad antigua, no pueda vivir en nuestra democracia liberal y tolerante *(Aplausos.)*

La tarea que me impone vuestra confianza, me parece mayor aún cuando pienso en todos los que han brillado en este lugar por sus talentos, por su elocuencia y por su caracter; y entre ellos deseo saludar á mi vez, en nombre del Senado agradecido, al sabio que durante doce años consecutivos, y no los menos tempestuosos de nuestra historia parlamentaria, ha dirigido los trabajos de esta Asamblea *(Aplausos.)*

M. Le Royer abandona voluntariamente esta presidencia que en algun modo había ya hecho á su imagen, modelada sobre ese ideal de lealtad, de bondad y de justicia, que es la luz y la guía de su vida.

La huella que ha impreso á esta función presidencial es tan honda, que sus ejemplos jamás podrán ser olvidados. En medio de las tempestades del Congreso (1) en las labores de la alta Corte, y en la dirección de los debates del Senado, siempre se le ha visto igual, elevándose sin esfuerzo á la altura de los más grandes deberes, interponiendo en las circunstancias más difíciles una autoridad de naturaleza tan particular, mezclada de cortesía y firmeza, que tenía su orígen en la alta probidad de su espíritu y en la rectitud soberana de su conciencia.

Y la imparcialidad absoluta que resplandece en ese admirable modelo, en ese maestro venerando, en ese republicano impecable, no es fruto del escepticismo del espíritu ó de la indiferencia del corazón. Antes de ser el árbitro del campo, M. Le Royer había sido de los más ardientes en la batalla y de los más tenaces en el combate. Nosotros lo hemos visto en las primeras y difíciles pruebas de nuestra evolución republicana, á la cabeza de aquella pequeña falange, que cerraba obstinadamente el camino de la vuelta al pasado; y los testigos de aquellas horas rudas y gloriosas, (y veo muchos á mi alrededor) no habrán olvidado aquella elocuencia ardorosa y sobria, de la que surgía en poderosos y sinceros acentos el amor profundo hacia el derecho y la libertad.

Quien recoge hoy esa noble y pesada herencia ha tenido también mucha participación en las ardientes luchas de la política. Su vida pública no ha sido más que un largo combate. Empero vosotros no le habeis juzgado incapaz de desempeñar este elevado papel de árbitro que parecía impropio de él. Habeis pensado que la adversidad no da los mismos frutos en todas las almas; que si en unas los produce agrios y dañosos, otras se templan y modifican al calor de los días de prueba. *(Aplausos.)*

La experiencia de los hombres y de las cosas es una gran escuela de equidad. La vida parlamentaria sería odiosa si no aprendiéramos en ella á respetarnos y estimarnos mutuamente.

¿No obedece á esto el estado de espíritu de esta grande asamblea, y no es esto lo que da á vuestros debates tanta nobleza, y lo que asegura á las relaciones personales tanto encanto y tanta dignidad? ¿Y se puede imaginar una escuela más admirable de mutuo respeto que este Senado, enaltecido por tan ilustres nombres y en el cual se encuentran, como obedeciendo al efecto de una secreta atracción, los oradores y los hombres de Estado que más alto han puesto, así en la oposición como en el poder, el honor de esta tribuna, para el más grande renombre de la patria francesa?

Señores: hace diez y ocho años casi día por día que hemos fundado en este país, impaciente por descansar bajo un gobierno definitivo, la República parlamentaria. En una democracia como la nuestra la tentativa era osada; se puede decir que en el mundo entero no tenía precedente. Nuestra República parlamentaria tenía en su contra ciertas tradiciones y ciertos hábitos inveterados del espíritu francés, el cual tiende á confundir lo mejor con lo más simple, como si en todos los órdenes de fenómenos no fuera la complejidad el atributo de los organismos superiores; como si el despotismo no fuera á la vez el más sencillo y el peor de los gobiernos.

La experiencia está hecha; se persigue, y, sin ocultar las dificultades que encuentra en su camino, ¿quién osará decir que no ha resultado? La República parlamentaria se ha mostrado inferior á los grandes cuidados de un gobierno? El orden mantenido sin esfuerzos y sin conmociones, restablecida la Hacienda, reorganizado y grandemente robustecido el ejército, la República conquistando en Europa, á fuerza de sagacidad, poderosas y preciosas amistades; ¿pueden darse mejores signos de un gobierno enérgico y durable?

De los tres poderes que constituyen el organismo gubernamental, el Senado era hasta hace poco tiempo el más atacado. Los acontecimientos han tomado á su cargo su defensa, justificándolo. Llegó un día, día de inmenso peligro y de suprema angustia, en que la institución, denunciada como un obstáculo, se reveló como una salvaguardia. La acción fué rápida, resuelta, eficaz: la dictadura quedó vencida. Me atrevo á decir que todo el país republicano ha comprendido la lección.

Pero estos servicios tan brillantes como excepcionales no llenaron el fin de esta asamblea. No bastó al Senado ser el guardián armado y vigilante de la Constitución, el mejor medio de defender una constitución atacada, y aun de practicarla. La verdadera fórmula del gobierno parlamentario no es ni el conflicto de los poderes, ni su equilibrio, harto semejante á la impotencia, sino la armonía, la armonía que deja á cada uno su papel, todo su papel. La armonía cesa donde la confusión comienza.

El día en que uno de los tres poderes absorbiese á los otros dos, acabaría el régimen parlamentario. Nada parecido tenemos que temer en estos momentos. Entre los poderes del Estado no existen sino relaciones de colaboración benévola y de recíproca deferencia. El Senado no sabría ser jamás un instrumento de discordia ni un órgano de retroceso. No es el enemigo de las novedades generosas ni de las iniciativas atrevidas. En el orden político como en el ordén económico, es menester saber considerar las transformaciones necesarias.

Nuestra República está abierta á todos: no es propiedad de ninguna secta, de ningún grupo, aunque fuese éste el de los hombres que la fundaron. Acoge á todos los hombres de buena fe y de buena voluntad; mas para hacerles sitio, los republicanos no tienen necesidad, creo yo, de declararse mutuamente la guerra. Muy mal comprendido sería el gran movimiento de atracción que se opera profundamente en las masas y que, á despecho de incidentes y de accidentes, prosigue su marcha imperturbable, porque es conducido por la fuerza de las cosas y por los más elevados intereses de la patria.—*(Aplausos prolongados.)*

(1) Se llama así en Francia á la reunión en Asamblea de las dos Cámaras legislativas.

LA REFORMA de la Enseñanza militar.

ARTÍCULO 1º

Es el asunto de la enseñanza militar, como el de la organización, uno de los que más hondamente afectan al ejército y han de interesar al país. Buen ejército con medianos oficiales no es posible. Los cuadros son la base sobre que descansa el organismo militar y si estos flaquean, no podrá este vivir con vida desahogada. La oficialidad es por otra parte no sólo elemento directivo, sino el permanente, el que mantiene la tradición y la perpetúa; el que da la justa medida del valor de ese ejército. De aquí la importancia que tiene la preparación de la juventud para la carrera de las armas; la educación y la instrucción militar del aspirante á oficial; y de aquí también la trascendencia que reviste la reforma que se trata de plantear ahora en la enseñanza profesional.

Que en esa enseñanza se han efectuado de algunos años á esta parte mejoras y adelantos, la primera de ellas originada con la creación de un centro comun á todos los alumnos militares, la segunda con las introducidas en los planes de estudio, no cabe duda alguna. Que eran posibles reformas y alteraciones ya en la organización de academias particulares, ya en lo que afecta á los citados planes, también está fuera de duda. La prensa militar se ha ocupado más de una vez en este particular: el digno General Azcárraga en los últimos tiempos de su vida ministerial, satisfizo con el Decreto de creación de la Academia de Infantería, una aspiración generalmente sentida en el Arma. Sobre la base de una escuela general militar, llámese como se llame, era lógico y natural que existiesen las Academias especiales, como sobre la base de estas y sirviendo de coronamiento á un buen plan de enseñanza militar, parecía muy bien que se colocara la Escuela Superior de Guerra. Por manera que el terreno puede asegurarse que estaba admirablemente preparado para la reforma; y es más, la necesidad de hacer economías entendemos que no se veía contrariada por tal reforma, antes favorecida por ella, si quería plantearse con arreglo á un pensamiento que de seguro no rechazarán los militares estudiosos. Y desde luego hacemos la salvedad que no tratamos ahora de intentar un análisis crítico de las últimas reformas, sino de exponer simplemente nuestro modo de apreciar estas cuestiones de la enseñanza militar, tan trascendentales, lo repetimos, y tan graves.

La idea de la unión ha de ser á nuestro modo de ver la primera que ha de presidir á esta obra: la unidad de procedencia no estriba solo en que los oficiales de las distintas armas procedan de un centro docente, si no de un centro *único*. En él y sólo en él se crean los hábitos de compañerismo, puesto que en la vida escolar las primeras impresiones son las que más hondamente se graban en el corazón del muchacho. El que desde el primer momento de su existencia militar es infante, ginete, artillero é ingeniero á secas, por excepción deja de serlo, para no acordarse más que es oficial del ejército. Pero el que en los primeros años de su vida militar ve de cerca y aprecia con toda exactitud las cualidades y aptitudes de sus compañeros, el que puede adquirir el convencimiento de que no son precisa y exclusivamente los conceptuados como *Primeros* de las clases respectivas, los que pasan á las *especialidades*; y sobre todo los que moran algún tiempo bajo un mismo techo en edad en que por fortuna las amistades se forman y se estrechan con rapidez suma, esos nunca podrán mirar con desprecio á cuantos sufriendo iguales pruebas, alcanzaron en las distintas armas la gerarquía del oficial,—menos aún si á una escuela general preparatoria en la que debieran cursarse asignaturas comunes para el ingreso en las particulares ó de aplicación, se agregaban éstas organizadas sobre planes en los que se mantuviera un mismo nivel científico. Y menos todavía si como debiera ocurrir, las Academias de aplicación formaban parte de la Academia general, procedimiento que sobre las ventajas morales y de cultura, traería aparejado notorio beneficio para los intereses del Estado. El pensamiento de la Escuela Superior de Guerra, tal como nosotros lo concebimos.

Tampoco tiende á crear antagonismos, basados en la superioridad científica. Creada esta escuela para instruir oficiales destinados al *servicio de Estado Mayor*, constituiríase su profesorado con especialidades de las distintas armas, es decir, con lo más escogido del personal docente, y en ella adquirirían los alumnos los conocimientos indispensables al importante servicio que están llamados á desempeñar como auxiliares del mando superior. Un diploma y las ventajas materiales á que diera lugar el ascenso por elección ú otras que compensaran los estudios y trabajos de dichos oficiales, otorgaríanse á éstos, que en realidad de verdad debieran ser plantel de los futuros generales. Vistiendo cada uno de los oficiales el respectivo uniforme y sobre él el distintivo que acreditara su paso por la Escuela Superior, sin duda alguna que acabaría de desvanecerse ese mal entendido antagonismo originado por lo que ha dado en considerarse como desnivel científico. Se nos dirá que ese desnivel ha de existir siempre porque no pueden pedirse ni exigirse al infante iguales conocimientos técnicos que al artillero; mas aparte de que es muy discutible la objeción, pues cada oficial debe conocer perfectamente las armas que maneja y sus efectos, bueno será que advirtamos que la tendencia moderna va acentuándose cada dia en el sentido de separar la oficialidad combatiente de la que pudiéramos llamar puramente técnica; sin perjuicio de que aun admitido el argumento, no vacilamos en declarar que también admitiríamos gustosos se recargara el programa de estudios en las armas generales, á trueque de que en ello saliera ganando el mutuo concepto y estima que entre sí debe cada arma merecerse. Porque hay que decirlo bien claro y bien alto; solo exigiendo á cada uno conocimientos sino iguales, idénticos, podrá llegar á ser una verdad ese compañerismo que está más en los labios que en el corazón.

Claro es que no consiste en esto el ideal que hoy se persigue. El ideal va mucho más allá. Consiste en separar funciones tan distintas como son el mando de tropas y la industria y la agricultura militar; en unificar en lo posible los planes de estudios de las carreras ó especialidades de infantería, caballería, artillería é ingenieros, reduciéndolas al mismo número de años de estudio (la mitad de ellos consagrados á las generalidades y el resto á las especialidades), y en constituir una Escuela Superior de Guerra dividida en tres secciones, á saber: la correspondiente al servicio de Estado Mayor; la destinada á ingeniería industrial ó sea á la ingeniería aplicada á la fabricación de armas y problemas con ella relacionados; y la consagrada á arquitectura é ingeniería aplicada á la construcción de obras permanentes (cuarteles, fortificaciones, etc.). Pero lo repetimos, este ideal del oficial combatiente único, como el del escalafón único, ha de tardar todavía mucho en realizarse. Hoy por hoy, pues, debemos contentarnos con buscar la identidad absoluta en cuanto constituye la cultura general de los oficiales y la similitud posible entre las distintas especialidades. Esto responde no solo á un principio de justicia, sino á un pensamiento de la más alta conveniencia.

Por lo mismo, y reasumiendo cuando vamos de exponer, entendemos que el plan general de la enseñanza militar ha de estar fundado sobre las siguientes bases:

1º Una Academia general.

2º Las especiales ó de aplicación de Infantería, Caballería é Ingenieros.

3º La Escuela Superior de Guerra.

4º El cuerpo militar de Administración militar con su Academia independiente.

5º Una Academia general para Suboficiales.

6º Los Colegios de la Guardia Civil y Carabineros independientes asimismo, como las dos academias que acaban de citarse.

Como no vamos á tratar ahora de planes de estudios, ni de los años de duración de estos nos limitaremos á decir, que en lo que atañe á las cuatro armas antes mencionadas, el número de cursos sería completamente igual. Ni podemos admitir que sean tres para las armas generales y cinco para las especiales; ni el pase de una á otra Academia, una vez ingresado el alumno en cualquiera de ellas, ni mucho menos los estudios hechos libremente, porque en todo ello vemos una puerta abierta á los antagonismos y un perjuicio notorio para la educación militar de la juventud. Es más; resultará ahora el contrasentido grave de que se pueda ser oficial de infantería y caballería sin haber entrado en las aulas militares, porque, según atinadamente observa un periódico militar, un joven que estudie y apruebe privadamente el ingreso y los tres primeros cursos de Artillería é Ingenieros, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 11 de la nueva Organización, ascenderá en el acto á segundo teniente, según dispone el artículo 13, podrá solicitar el pase á las Academias de Infantería y Caballería, en las que hará valer sus estudios, según la primera parte del artículo 14, y pidiendo examen de las materias restantes en un solo ejercicio, utilizará lo dispuesto en la segunda parte de dicho artículo que también obliga á permitirle que empiece en seguida á ejercer su empleo. La cosa no tiene vuelta de hoja. En cambio, por virtud de uno de los artículos del Decreto, quedarán sin efecto los beneficios de una Real Orden de 14 de enero de 1882, según la que, los hijos de jefes y oficiales del ejército ingresados en éste como voluntarios podían emprender sus estudios en la Academia, mediante el auxilio ó pensión de tres pesetas diarias, siempre que llevaran dos años en filas al ingresar en la General. Este artículo contrasta con el 10 en que se consigna que los hijos y hermanos de militares muertos en campaña ó de sus resultas, no entrarán en concurso para lo oposición, siendo *admitidos fuera de número, con sólo alcanzar la nota mínima.*

Pero.... lo repetimos, no pretendemos hacer obra de crítica ni siquiera detenernos á examinar las economías que puede producir la reorganización de la enseñanza. Si estas se obtienen en realidad, creemos que con agrupar las escuelas de aplicación y con establecer dichas escuelas y la general en punto algo más conveniente que Toledo; punto en el que se estableciera una buena Escuela central de Tiro y un campo de maniobras digno de este nombre, tal vez fuera la cifra economizada algo mayor, y los resultados morales y materiales de otro alcance para el ejército. El *desideratum* de éste es la unión, la compenetración de cuantos elementos lo constituyen; y esa unión tiene su base en la enseñanza militar. La Academia General militar, con sus defectos, como el antiguo Colegio General militar, contribuyó poderosamente á acortar los distancias que separaban unas especialidades de otras; la creación de la Academia de aplicación para la Infantería venía á colocar ahora sobre un mismo pie cada una de esas especialidades. No creemos que la división antigua á que ahora volvemos favorezca esa compenetración entre las distintas armas, que constituye la unidad y la fuerza de un ejército. "En la formación de la oficialidad combatiente, ha dicho un distinguido compañero nuestro, no solo al número, género y calidad de los estudios hay que atender: es menester penetrarse de que en el combate hacen falta lazos robustos de compañerismo, de amor, de solidaridad, que no se crean ni pueden existir separando á unos de otros en los primeros pasos, haciéndolos casi extraños entre sí; diferenciándolos, creándolos de diversa manera y constituyéndoles con diversos elementos. La unidad de acción, la convergencia de esfuerzos, la potencia, en fin, nace única y exclusivamente de la identidad de ideas, de intereses, de aspiraciones, de gastos y de efectos; y la perfecta inteligencia entre todos, solo se realiza cuando en todos los puntos de la carrera se tiene igual suma de conocimientos basado en la realidad de enseñanzas. Todo lo que pueda desviar de esta senda la educación del oficial debe tenerse como perjudicial y y nocivo á la existencia del ejército." (1)

Opinamos como el ilustre autor de las anteriores consideraciones; y como el particularismo ha sido uno de los más graves males del ejército español, entendemos por lo mismo que no debieran escatimarse esfuerzos ni sacrificios para acabar de una vez y para siempre con esa enfermedad que insensiblemente nos aniquila.

FRANCISCO BARADO.

Madrid, 16 de febrero de 1893.

(1) Casto Barbarán: *Informe acerca de un plan de estudio militar.*

CON MUCHO GUSTO.

Insertamos á renglón seguido la manifestación que, dirigida á nuestras damas, nos envía para su publicación el Sr. Marqués de Cervera y de Villa Itre:

Señoras:

Cuatro siglos van transcurridos desde que la Providencia enlazó generosa á la Corona de Castilla este pedazo del Nuevo Mundo, Nereida encantadora que brotando del seno de los mares, acariciada por brisas y perfumes y armonías, y recibiendo en su frente de virgen el beso de un cielo alegre, siempre azul purísimo, que la baña en ondas de oro, vino á completar la grandeza imponderable de aquellos Reyes que, al poderoso influjo de voluntad dominadora, realizaron el hecho memorable de la nacionalidad española, de la cual esta Antilla forma parte, como hija cariñosa que, al igual de sus hermanas las demás provincias, recibe la sombra protectora de pabellón inmaculado.

En este período de cuatro siglos que marca la historia con dolorosas evoluciones, es esta la vez primera que se apresta á llegar á nuestras playas una Princesa española en representación de dama augusta que—como dama y como Reina—atrae todas nuestras simpatías, porque, como ya dije al dirigirme á la nobleza, supo desarrollar entre un sepulcro recién abierto y una cuna todavía vacía, atmósferas de abnegación y de cariño, que el honrado pueblo español no niega jamás al desvalido. Y no es sólo desvalido el menesteroso ó el desdichado; esto también—y acaso en mayor escala—esa Señora que, en medio de todos los esplendores de la fortuna, llora y llora lágrimas amarguísimas sobre un lecho de muerte que cubre su alma de fúnebres crespones é impone á su conciencia responsabilidades extremas.

Allá, en España, do quiera que se haya presentado esa dama ilustre, extranjera por su cuna, española por su enlace y por sus hijos, que han recibido las aguas purificadoras del bautismo en esa tiera clásica de los sentimientos generosos; allá recibió constantemente testimonios elocuentísimos de veneración y de respeto.

Aquí, las señoras cubanas, no pueden, no deben negarle sus adhesiones sinceras.

En buen hora que vuestros esposos y vuestros padres acariciando ideales estraños á vuestra misión de guardadoras exclusivas del fuego sagrado en el santuario del hogar doméstico, luchen en el terreno árido de la política para la realización de esos anhelos; á vosotras toca la lucha más elevada del amor en todas sus espléndidas manifestaciones.

Todas, pues,—sin distinción de clases ni categorías—y lejos, muy lejos—de la humillación servil que deshonra, y de la indiferencia que deprime procurad demostrar á esa Princesa ilustre, que viene á favorecernos con su visita que también aquí en esta tierra de la hidalguía y de la hospitalidad hay corazones que sienten, hay labios cariñosos que saludan.

Acaso en esos momentos supremos de las recepciones oficiales y particulares, una madre espere ansiosa—al besar la frente del Rey niño—la noticia del éxito de esa Embajada extraordinaria y excepcional á un pueblo que hasta ahora les es desconocido en este género de demostraciones.

Y la mujer cubana que como hija, que como esposa, que como madre puede presentar por do quiera con legítimo orgullo la aureola de todas las virtudes y que tanta participación tiene en el progreso y la cultura de este país, no puede abandonar en momentos tan solemnísimos ni á la viuda, ni á la madre, ni á la Reina, tan dignísimamente representada por su hermana la Infanta Eulalia.

No es posible realizar—como hubiera sido mi deseo—una manifestación espléndida y vigorosa, donde fuerais únicas y exclusivas constituyendo preciosísimo ramillete sin más emblema que vuestro afecto; y no es posible esa manifestación porque en el corto período que SS. AA. RR. nos favorecerán con su visita se hace indispensable dejar el natural descanso á las fatigas de un viaje, seguido de recepciones oficiales indeclinables que absorverán con su multiplicidad todas sus atenciones.

Limítome, pues, á confiar en vuestro delicado instinto, en la seguridad de qué coadyuvareis con éxito envidiado á los elementos de acción que nuestras celosas y dignas autoridades y centros competentes pongan en juego para recibir dignamente á los ilustres viajeros.

Vuestras atenciones tendrán el doble carácter de la espontaneidad y del cariño.

Réstame significar mi gratitud infinita á las distinguidas señoras que tan generosa como amablemente se prestaron á ofrecerme el valioso concurso de su elocuente é ilustrada palabra.

Con mis mayores respetos me repito vuestro admirador constante

Cirla.

El Marqués de Cervera.

Habana, marzo de 1893.

Complácome mucho hacer público mi reconocimiento al Sr. D. Serafín León que con su muy conocida galantería puso á mi disposición el bonito teatro de Payret para la reunión proyectada y libre de todo gasto en obsequio á las señoras de esta capital.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 15 de marzo.

Mercado, quieto y sostenido.
Centrífugas polarización 96; vendedores á 3.5/16 cts. costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 14-4½.

BAZAR BENÉFICO

Por el Gobierno General ha sido autorizada la Junta Piadosa de Señoras de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad, para el establecimiento de un Bazar, con dispensa de derechos fiscales y sin limitación de tiempo, dedicándose los productos del mismo á la construcción de un departamento de Obreros, en la referida Casa de Beneficencia.

METALICO.

El vapor americano *Orizaba*, que procedente de Nueva York, llegó á este puerto ayer, al medio día, ha importado para los Sres. H. Upmann y Cª la suma de $501,000 en oro.

SESION MUNICIPAL.

DIA 15.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno dando al Ayuntamiento el conocimiento oficial de la venida de los Infantes á esta Isla, de paso para la Exposición de Chicago, á fin de que se vaya preparando convenientemente á tan importante acontecimiento, y se acordó quedar enterado.

Se dió cuenta de un oficio del propio Gobierno, trasladando la exposición de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, aspirando á que se exima del arbitrio de maderas y leña á las tablillas de madera aserradas con destino á la construcción de cajas para envases de tabacos, disponiendo el Gobierno se estudie la forma de sustituir el arbitrio de que se trata por otro, ó lo que sea conveniente, y se acordó que pase dicho oficio á informe de la comisión de Hacienda.

Continuó la discusión de las bases á que ha de ajustarse la prestación del servicio de alumbrado público por la Compañía Eléctrica de la Habana.

Se acordó aprobar la base 2ª por la que la Compañía se compromete á prestar dicho servicio gratuito durante 25 años, en el Término Municipal de la Habana, excepto los barrios de Arroyo Naranjo, Calvario y Luyanó, siendo de su cuenta los gastos de materiales, lámparas, de entretenimiento, reparaciones, etc.

La base tercera, relativa á la instalación provisional aérea y la definitiva subterránea, y á la no concesión á otra Empresa para hacer instalaciones aéreas, excepto los barrios expresados, mientras dure el contrato, salvando sus votos los Sres. Diaz Alvarez, Joglar y Prieto.

Se leyó la base cuarta que se contrae á hacer la instalación aérea dentro de nueve meses siguientes á la aprobación del contrato ó permiso, no quedando obligada la Compañía á hacer sus instalaciones en aquellas calles y plazas en que existan alambres para el alumbrado público hasta después de los nueve meses de quitados dichos alambres, así como los postes y pescantes en que descansan; y se acordó, después de una detenida discusión, que para la sesión próxima se traiga el expediente de la concesión provisional á la Compañía Española de Gas para el tendido de alambres del alumbrado eléctrico, con el fin de que, en su vista, ilustrada la materia, se agote la discusión y acordar en suma, respecto á la redacción en que ha de contenerse esta base.

Sociedad Montañesa de Beneficencia.

En la Junta general celebrada el día 12 del corriente, por la "Sociedad Montañesa de Beneficencia" fué elegida por aclamación la siguiente Junta Directiva para el bienio de 1893 á 1895:

Presidente: Sr. D. Emeterio Zorrilla.
Vicepresidente: Sr. D. Julián Solórzano.
Vocales: Señores D. Francisco Salaya, D. Felipe Ortiz, D. Andrés Cubria, D. Natalio Pinlola, D. José Calvers, D. Andrés Seña, D. Ricardo Eguilior, D. Ramón de la Riva, D. Avelino Zorrilla, D. Benito del Campo, D. Juan de la Maza, D. Juan F. Bustillo, don Carlos Guerala, D. Faustino Collantes, D. Manuel Salceda, D. Rafael Castillo Sierra, D. Manuel Gómez Pardo, don Corsino Bustillo, D. José María Escobedo, Excmo. Sr. D. Manuel Bustamante, D. Francisco Gamba, D. Laureano Cagigal, D. Salomón Arenal y D. Eusebio F. de Castro.
Suplentes: Señores D. Agustín Piedra Cano, D. Francisco Bazca, D. Fernando de la Riva, D. Emilio Nazabal, D. Antonio Martinez, D. Bernardo Solana, D. Francisco Macho, D. Bernabé Toca, D. José Cañizo, D. Pedro Ordóñez, D. Ramón Gutiérrez y D. José Baraudiarán.

Exportación de azúcar.

El vapor mercante nacional *Juan Forjas*, despachado ayer, por la Aduana de este puerto para Nueva Orleans, lleva á su bordo 20,000 sacos de azúcar.

También el vapor nacional *San Francisco*, despachado para la Coruña y escalas, lleva 1,035 sacos, 350 estuches y 338 barriles de azúcar.

NOTICIAS JUDICIALES

JURAMENTOS.

Ante el Tribunal Pleno de esta Audiencia han prestado juramento en el día de ayer para ejercer la profesión de abogado, los Ldos. D. Secundino Baños, D. Waldo Carra y D. Miguel García Albacés.

OPOSICIONES.

El Tribunal de Oposiciones al Registro de la Propiedad de Bayamo, ha acordado proponer al Ministerio de Ultramar la siguiente propuesta:

1º Ldo. D. Juan Martínez Pérez.
2º Ldo. D. Sixto J. Vasconcellos.

SENTENCIAS.

Por la sección 1ª se han dictado las siguientes:

Condenando al moreno Justo Limbano Chenard á la pena de veinte años de reclusión temporal por homicidio de Miguel Fernandez Ruiz.

Condenando al moreno Simón Estrada Morales á la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional, por robo al asiático José Alfonso, en causa procedente del Juzgado de la Audiencia.

La Sección 2ª ha dictado las siguientes:

Absolviendo al moreno Eulogio Sosa y D. Faustino Diaz en causa que procedente del Juzgado de Bejucal se les sigue por atentado á Agentes de la Autoridad, y lesiones.

—Condenando á D. Manuel Encinosa y Hernández por el delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor ó indemnización de cien pesetas.

—Condenando al pardo Julián Rodriguez á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, por lesiones, graves al moreno Francisco González (a) La Marquesa.

—Absolviendo al moreno Bartolomé Armenteros en causa que se le sigue por disparo de arma de fuego y lesiones al moreno Matias Suárez (a) Negrín.

JUICIOS ORALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sección 1ª:

Contra el moreno Perfecto Pedroso por lesiones. Defensor Dr. Pérez, Procurador López, Juzgado de Jaruco, Secretario Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. José Antonio Fernández por estafa. Defensor Ldo. Bustamante. Procurador Valdés Hortado, Juzgado del Oeste.

—Contra D. E. L. por injurias, Defensor Ldo. Chomat, Procurador Valdés, Juzgado de la Catedral.

Es Secretario en ambos juicios el Ldo. Gastón.

Sección extraordinaria:

Contra el pardo Ventura Rodriguez, por robo. Defensor Ldo. Planas, Procurador Hernandez, Juzgado del Centro, Secretario Ld. Gastón.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 15 de marzo.....	$ 16.075 54

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *City of Alexandria* llegó á Nueva York á las ocho de la mañana de ayer miércoles.

—El precio del rail en Barcelona, ha bajado á

Sr. Gabaldá, el alcalde de barrio D. Antonio Paez y muchas otras personas caracterizadas, que con sus sabias y acertadas observaciones contribuyeron mucho al feliz resultado.

La Guardia Civil como siempre, á la altura de su misión, lo mismo que las fuerzas del ejército destacadas en este pueblo al mando del Sr. Gabaldá."

GACETILLA.

VIAJE DE RECREO.—Los Sres. A. A. Valdés y Cª, agentes en la Habana del conocido *Mexican and Havana Express*, de Nueva York, 35, Broadway, proporcionan *tickets* á cuarenta pesos "currency", con los cuales tiene derecho el comprador á un viaje de ida y vuelta desde Nueva York á Chicago, una semana de estancia en la Exposición y alojamiento, manutención, etc.; y varias otras ventajas de que informan dichos señores en la calle de San Ignacio número 9, telefono 283. Permanecer ocho días en ese Certamen Universal, gastando solamente 40 pesos en oro americano, constituye lo que se llama una ganga "fin de siglo."

IRIJOA.—El programa de hoy, jueves en el citado coliseo, se compone de las obras *Cuadros Plásticos*, *Los Siete Deseos* y *De Noche y á Obscuras*. Además una ración de baile al final de cada acto.

CULEBRA Y CAIMÁN.—Para los supersticiosos no había duda, la empresa de Panamá fracasó porque había de por medio el cerro de la *Culebra*, nombre de pésimo agüero.

Pero aún hay más, y sentimos publicar estos datos, que vendrán á robustecer una preocupación gitana muy generalizada en España.

En América existe, como en nuestro país, la idea de que basta nombrar la palabra culebra para que caiga la mala sombra sobre cuanto se emprende aquel día. Así es que desde el momento en que se supo que en el proyecto adoptado por Lesseps figuraba como trinchera principal el Cerro de la Culebra, nadie dudó en Colombia de que la empresa fracasaría.

Pero todo tiene remedio en este mundo, incluso la influencia del malhadado bicho, porque sabido es que al nombre de ésta oponen los supersticiosos el de lagarto.

Los habitantes de Colón no lo ignoraban, y como su ciudad se halla enclavada en un extremo del proyectado Canal, y como tenían, por lo tanto, un interés inmenso en que éste se convirtiera en hecho, en fuerza de discusión acabaron por encontrar el medio de que fuera desvirtuado el maléfico influjo que pudiera ejercer el cerro de fatídico nombre sobre la empresa grandiosa de Lesseps.

El tal recurso consistió en tener en Colón un gran caimán.

La idea no era de difícil realización: los caimanes abundan tanto por aquellos alrededores que muchos de ellos llegan á hacerse familiares con la gente. A uno de estos, animal de respetable ancianidad y no menos respetables proporciones, se le hizo vecino de Colón.

Mimado por todo el mundo, el caimán se paseaba libremente por las calles, recibiendo en todas partes las caricias de cuantos le consideraban como égida y protector de la ciudad, y limpiando de camino de inmundicia la población, con lo cual prestaba un servicio positivo á la salubridad pública.

Pero llegó un día fatal para Colón, para Lesseps y para la empresa de Panamá.

Un tal Muñoz, contratista de las obras del Canal, desembarcó en Colón sin tener la más pequeña idea de la extraña superstición que imperaba en la ciudad, y encontrándose á la vuelta de una esquina frente á frente con el caimán quedóse helado de espanto. Quiso huir, pero el monstruo se le acercaba *con ligereza inverosímil*. Entonces Muñoz, sacando su revólver, disparó los seis tiros en la boca del caimán, que poco después expiraba á sus pies.

Cuando la ciudad se enteró de lo que ocurría hubo un motín espantoso y Muñoz tuvo que poner pies en polvorosa para escapar con vida. Todo el mundo le gritaba:

—"¡Muera el asesino! ¡Muera el protector de la culebra!"

Y desde aquel día el nombre de Muñoz es execrado en Colón y también desde aquel día empezaron á torcerse los asuntos de Panamá, hasta llegar á la ruina y á los escándalos que tanto ruido están dando.

Muerto el caimán, la influencia del nombre del Cerro de la Culebra había empezado á hacer de las suyas.

Esta es la historia, tal vez fabulosa, pero que como válida corre por América, de por qué fracasó la empresa de Panamá.

VIDA ETERNA.—El lila de Gedeón fué días atrás á casa de un pajarero y le pidió un cuervo.

—¿Para qué quiere usted ese pájaro? —le preguntó el vendedor.

—Hombre, para saber si es verdad que los cuervos viven trescientos años, como dice la gente.

NOTAS DE LA EXPOSICIÓN.—Tanto bueno y notable encierra el elegante *exhibit*, ó sea instalación, de los conocidos industriales Sres. Crusellas hermano y Cª, que no es posible terminar su descripción en pocos días, dados los estrechos límites que podemos dedicarles en esta modesta sección. Hablemos hoy del *Rhum Quinquina*, sobre el cual nos hizo una extensa disertación el señor Ldo. Capote, que por casualidad se hallaba á nuestro lado cuando nontemplábamos esta deliciosa agua para el cabello, asegurándonos que amigos suyos, *naturales de los Estados Unidos*, la prefieren á todas las preparaciones americanas y francesas, por la agradable sensación de descanso y laxitud que su uso imparte al cerebro y á la dermis capilar. Otras cosas buenas nos dijo tan distinguido caballero, que es voto competente, por razón de su profesión; pero nuestra flaca memoria, temiendo cometer un *lapsus*, prefiere reproducir aquí, íntegramente, la etiqueta exacta de un pomo de *Rhum Quinquina*: "Higiene del cabello, Baño y Tocador.—Fortifica el cabello, calma la picazón, mata la caspa, é impide su reproducción.—Su perfume suave deja en los cabellos un olor fino y agradable.—Para el baño y tocador es el favorito de las damas.—Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la salnd; al contrario, su uso metódico evita enfermedades."

El Sr. Crusellas nos asegura que el uso de esta agua se extiende rápidamente por toda la Isla, donde era desconocida hace pocos meses, pues las señoras se van convenciendo de que no todo lo extranjero es bueno por el mero hecho de venir de afuera y costar caro.

EN ALBISU.—La función combinada para esta noche, jueves, por la Compañía Lírica Española se compone de tres chistosos juguetes, á saber: la endemoniada zarzuelita *¡Lucifer!* por la Rusquella; el *Certamen Nacional* por toda la compañía y *¡Al Agua, Patos!* también por la Rusquella.

Nota importante: la famosa tiple flamenca Concha Martínez toma parte en el espectáculo dispuesto para mañana, viernes.

FIN DE LA TEMPORADA.—La compañía dramática del Sr. Burón se despide esta noche del público habanero, repitiendo la obra efectista *La Pasionaria* y el juguete *El Fogón y el Ministerio*. Esperamos que ese artista-empresario alcance en Méjico los buenos resultados que obtuvo en años anteriores: lo que no dudamos resulte, si, como se nos dice, completa su compañía con los actrices y actores que hoy le faltan.

RETAZOS.—Muchos de los extranjeros que nos visitan, así como las personas curiosas, se apresuran á comprar en *Le Palais Royal* unas medallas de bronce, doradas y plateadas, en que se conmemora el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición de Chicago. En el mismo establecimiento se venden medallas-dijes, propias para ser llevadas en la cadena del reloj.

—El drama bíblico *Los Siete Dolores de María* será representado en Payret el Domingo de Ramos, ó sea el 26 de los corrientes. Ya ha dado principio el arreglo de los trajes y las decoraciones, ensayándose la obra por tarde y noche.

SURTIDO ESPLÉNDIDO.—Los grandes almacenes de pañería y novedades, *La Sociedad*, sitos en Obispo 65, hacen un llamamiento á los sastres, comerciantes y al público todo, á fin de que examinen las telas y otros artículos que se exhiben en aquellos hermosos salones, como remesa para el verano. De exprofeso fabricados para dichos almacenes, hay allí holandas mallorquinas, cordellas, manilas y driles, importados de los centros fabriles europeos que gozan de merecida fama. Es propósito inquebrantable de los propietarios de *La Sociedad*, que á la bondad de sus mercancías se una lo equitativo de los precios. De este modo la casa extiende su nombre por todos los ámbitos de la Isla y, hay que desengañarse, el crédito es un tesoro.

POR SI ACASO.—Dolora.

—El día de la Justicia
hasta los mismos objetos
revelarán los secretos
que hoy esconde la malicia.
Al oir esta noticia
del párroco de un lugar,
por si podrían contar
los secretos que alumbraron,
todas las niñas echaron
sus lamparillas al mar.

R. de Campoamor.

A LOS MOROSOS.—La Comisión de los Bomberos del Comercio, encargada de repartir las localidades para la función que se verificó el lunes 13 en el Gran Teatro, nos suplica recordemos á las personas que aún no han satisfecho el importe de los palcos y lunetas que ocuparon esa noche, que se sirvan efectuarlo, de 12 á 3, en el escritorio situado en Cuba, 78, á fin de publicar la cuenta de los productos del referido espectáculo.

LLEGADA DE CASINOS.—Días pasados nos llamó la atención ver mucha gente en los muelles, en espera de una novedad. Nos acercamos á un grupo y se nos dijo que iban á desembarcar un ciento de casinos. Efectivamente, vimos que se acercaba una hilera de botes y en ellos unas banderas con esta inscripción: "¡Viva Callao! ¡Vivan los casinos!" Los pasajeros saltaron á tierra luciendo *madreñes* y provistos de zurrones. En éstos traían el mejor queso que se fabrica en España, hecho en Asturias, en el Concejo de Caso Caliao.

Uno de los rapaces recién llegados, preguntó por *Manín*—el importador en Cuba de los mejores víveres y bebidas asturianas—y junto con sus compañeros se dirigió á la "Taberna", Obrapía 95, donde todos fueron agasajados, tocando Perfecto en la gaita los más populares "aires casinos."

El queso más sabroso y el más fino —es el *queso casino*.

COLEGIO DE NIÑAS POBRES DE SAN VICENTE DE PAUL.—Nos manifiesta la Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez que ha recibido de los señores que se expresan, varios efectos para el Colegio indicado arriba: Sr. D. Francisco González, 400 plátanos; D. Francisco Pérez, 6 arrobas pescado fresco el 24 del pasado; Sra. Dª Rosa Costa Wuill, 1 arroba de arroz de Valencia; Sr. D. Luis Pérez Malo, 1 barril con 6 arrobas de pescado salado; D. Generoso González, 1 quintal pescado fresco el día 3 del corriente; Sr. D. Clotilde Ruiz, 1 saco con 6 arrobas de boniatos; Sr. D. Sebastián Figueras, 1 saco azúcar centrífuga con 304 libras; Sr. D. Saturnino Alabarrete, 1 lata con ¼ arroba aceite español; "Le Palais Royal", 1 termómetro clínico de máxima fija.

Todos estos artículos han sido entregados á la Superiora de las hermanas de la Caridad, y la Sra. de Domínguez nos ruega demos las gracias más expresivas á todos los señores citados por los donativos señalados, y así lo hacemos con el mayor gusto.

A ZORRILLA.—En la velada que se efectuó en el Teatro Español, para honrar la memoria del eminente poeta don José Zorrilla, se leyeron composiciones poéticas de extraordinario mérito. He aquí un soneto de D. Manuel del Palacio que mereció unánimes aplausos:

"Magnífico ha de ser el monumento
con que la patria galardone al vate,
pues tendrá sus laureles por remate
y nuestros corazones por cimiento.
¿Quién le iguala? Su altivo pensamiento
ni el tiempo nubla, ni el cansancio abate;
su musa es amazona que combate
cobrando á cada golpe nuevo aliento.
Dió á Don Juan el arrojo y la ventura;
la tristeza á Bealdó; la fantasía
al mártir Rey de la leyenda obscura;
á Don Pedro pasión y bizarría;
y encanto, y luz, y gracia, y hermosura
á la celeste imagen de María."

EFECTOS DEL ORO.—Entre caballeros de industria.

—Ayer logré comer en casa de la adinerada señora de Z.... ¡Qué banquete tan soberbio! Figúrate que nos sirvieron los postres con cuchillo de oro....

—A ver.... á ver....

MODO DE REALIZAR UNA OBRA CAPITATIVA ECONOMIZANDO DINERO. —Los propietarios rurales que tienen que emplear trabajadores en terrenos pantanosos, sobre todo en los arrozales, se ven obligados á pagar jornales mucho más elevados por el peligro de contraer tercianas y calenturas malignas que arrostran esos jornaleros; y aun así no evitan que el paludismo los diezme todos los años.

Podían reducir ese aumento de gasto y salvar la vida de muchos de esos hombres de un modo sencillísimo: entregándoles con el jornal unas cuantas *Perlas de Quinina del Dr. Clertan*, que tomadas al primer síntoma de calentura, la cortarían y curarían pronta y seguramente, obrando además como preservativo para lo sucesivo. Estas perlas preparadas por la casa L. Frére, 19 rue Jacob, París, A. Champigny y Cª sucesores, se venden en todas las farmacias.

En adelante cada perla de quinina del Dr. Clertan, llevará impresas las palabras "Clertan-París."

El profesor Trousseau enseña que la esencia de trementina posee una eficacia superior á la de todos los demás medicamentos en el tratamiento de las neuráligias cualquiera que sea el lugar de su asiento: neuráligias intercostales, neuráligias de los miembros (ciática), neuráligias de la cabeza, del estómago, de los intestinos. "Las Perlas de esencia de trementina de Clertan se dan á la dósis de ocho y hasta de doce al día y no son jamás mejor soportadas que cuando el enfermo las toma á la hora de las comidas." *Tratado de Terapéutica de Trousseau y Pidoux.)*

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FEDIT
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO «Vino Chassaing»

Sección de interés personal.

Vómitos de los niños y Sras. en cinta
VINO DE PAPAYINA
DE GANDUL.
C 435 alt P 3-8 M

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE MARZO.

El Circular está en Belén.

Santos Agapito obispo, Heriberto confesor y Abraham ermitaño.

San Agapito, nació en Ravena, de una virtuosa y humilde familia educada en el Cristianismo. A los catorce años hizo tan rápidos adelantos en la carrera eclesiástica, que con notable claridad daba solución á las más elevadas y difíciles cuestiones. Tan luego como su edad fué la necesaria, fué ordenado de sacerdote, y en su nueva dignidad, crecieron sus virtudes y merecimientos al compás de sus obligaciones. El saludable ejemplo de sus acciones, y el suave aroma de su perfecta vida purificaron la atmósfera que le rodeaba. É hicieron arraer al buen camino á un gran número de gentes que vivian fuera de la Religión Cristiana.

Habiendo quedado vacante la silla episcopal de Ravena, y señalando las virtudes del sacerdote Agapito como al más digno prelado, fué ascendido al cargo de pastor de la Iglesia de Ravena. En el largo periodo de veinte y tres años que gobernó su grey, fué saludado por todos con el dulcísimo nombre de padre. Admirado y respetado de todos, murió el dia 16 de marzo del año 340.

FIESTAS EL VIERES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Torcia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa y en San Felipe.

NOVENA DE DOLORES.

En el Monserrate comenzará el miércoles 15, 4 las 8½ de la mañana, con misa cantada y rezo al final. Las Camareras, Manuela Haro de Haro.—Asunción Mendive de Veya. 2777 2-16

Congregación de Monserrate.

El sábado 18 termina la novena del Sr. S. José: en la misa se dará la comunión.—La Camarera, Asunción Mendive de Veyra.
2922 2a-16 2d-16

JUBILEO
CONCEDIDO PERPETUAMENTE
PARA EL DIA DE
N. Padre S. José.

á favor de los Asociados de la Hermandad Teresiana Universal y de las Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús en San Felipe Neri.

Empieza á ganarse, lo mismo que el Jubileo de la Porciúncula, desde las primeras Vísperas del Santo Patriarca, el día 18, y termina en el día del Santo, al ponerse el Sol: se ganan tantas Indulgencias Plenarias, cuantas Visitas se hagan.

El domingo, día de San José, Comunión General, y á las 8½ la solemne con orquesta y panegírico. Por la noche los ejercicios de costumbre y sermón.
2923 4-16

Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Guadalupe.

La Asociación del Via-Crucis Perpetuo establecida canónicamente en esta parroquia, celebra su primera fiesta el domingo 19 (de Pasión) con misa de comunión á las siete y media de la mañana; la cantada será á las ocho, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador sagrado Fray Lúcas de Garicíz, Misionero Franciscano, y á la terminación de la Misa se hará el Via-Crucis solemne.

El domingo 26, á las cinco y media de la tarde tendrá lugar el Santo ejercicio del Apoyamillo, en el que ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

Y deseando el Párroco, Director de esta Asociación, que estos cultos tengan el mayor esplendor, suplica la asistencia de los asociados y de todos los fieles. Habana, 14 de marzo de 1893.—*Rafael Alomá.*
2894 1a-15 3d-16

Parroquia de Jesús del Monte.

Por ser el domingo tercero de este mes Domingo de Pasión, se suspenden los cultos á la Santísima Virgen del Cármen, hasta después de las fiestas de la Semana Mayor y Pascua.—La Camarera, *María Loreto Duarte.* 2913 4-16

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced.

En esta iglesia se celebrarán los divinos oficios de la Semana Santa en el orden siguiente:

Jueves Santo.—A las ocho de la mañana: Divinos oficios, misa con sermón de institución y comunión general. Procesión del Santísimo Sacramento quedando 8, D. M. expuesta durante el día.

Viernes Santo.—Comenzarán los divinos oficios á las ocho de la mañana. Adoración de la Santa Cruz; procesión del Santísimo y misa de *Presantificados*. Por la tarde á las seis y media, dará principio el ejercicio del Via-Crucis, seguirá el piadoso y tierno acto de la Soledad de María Santísima con cánticos en el intermedio y después habrá sermón.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana comenzarán los divinos oficios propios de este día y á continuación misa solemne.

Se suplica la asistencia á los fieles.
2760 4-14

COMUNICADOS.

CURACIONES MARAVILLOSAS.

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios.*

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre.
2454 alt 6-5Mz

NOTABLE FIESTA FAMILIAR.

De tal puede calificarse la que tuvo lugar en el pueblo de San Antonio de las Vegas, durante los días 6 y 7 del corriente mes con motivo de haber ingresado en la gloriosa grey cristiana un hijo de nuestro amigo don José de las Nieves Pérez, Juez Municipal de dicho pueblo, y el cual fué apadrinado en tan religioso acto por el cumplido caballero Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería y su simpática hija María Luisa, que ostentaba la representación de la Excma. Sra. doña Sofía Vall Lloveras de Tellería.

Difícil por demás sería describir la belleza de esa fiesta á pluma más ejercitada que la nuestra. A nosotros nos es imposible; pero supliendo la audacia lo que falta al talento intentaremos tan ardua empresa.

Las fiestas celebradas en la iglesia parroquial tuvieron gran lucimiento. A ellas acudió numeroso público ávido de tributar al Divino Maestro su ferviente culto y ansioso de escuchar la elocuente palabra del querido párroco D. Aurelio del Rivas. La espectación fué compensada con creces; los elocuentes discursos que tan distinguido sacerdote pronunciara, llevaron al ánimo de los fieles el convencimiento íntimo de las verdades que la Iglesia enseña y de las ventajas de la virtud y de la Religión.

Reciba el modesto ministro del altar el homenaje sincero de nuestra admiración, que comparte con nuestro párroco querido D. Joaquín Cuervo, á quien felicitamos cumplidamente por el éxito de tan religiosas fiestas.

El banquete, servido con exquisito gusto y profusión, nos dió en su final oportunidad para escuchar los elocuentes brindis que en él se pronunciaron: uno en inspirados versos de nuestro amigo el Sr. D. Francisco Castellanos, que fué calurosamente aplaudido, al que siguió una elocuente improvisación del joven é ilustrado profesor don Adolfo del Castillo, que llamó poderosamente la atención; el del Sr. Pérez, sentido como todos los suyos, resumiéndolos el señor Tellería en elocuentes frases que pronunció en extremo emocionado, significando su inmensa gratitud por las atenciones (merecidas) de que era objeto, frases que hallaron eco en el auditorio arrancando nutridísimos aplausos.

Los fuegos artificiales, á cargo de un hábil pirotécnico, cuyo nombre sentimos no recordar, quedaron en extremo lucidos. El extravío de una carta, según oímos decir, nos privó del placer de admirar también los magníficos trabajos del pirotécnico de Güines, Sr. Taracido.

Dos bailes públicos tuvieron lugar en el salón Zabala. Amenizólos la orquesta de D. Pedro Rojas, que contaba esas noches entre sus profesores á los distinguidos artistas Sres. D. Rafael Rojas y D. Rafael Landa, orquesta que también contribuyó á dar más realce á las fiestas religiosas y amenizó el suntuoso banquete.

El salón de baile, profusamente iluminado, era apenas capaz de contener la multitud de distinguidas damas que daban tono á aquella reunión, saturándola con el prestigio de sus encantos. Frágil nuestra memoria, no ha podido retener el nombre de tantas bellezas, y no pudiendo mencionarlas á todas preferimos tener el disgusto de no honrar estas líneas con sus encantadores nombres. Solo una excepción: María Luisa Tellería. Sirva tan poético nombre de egida á esta reseña; y así como los caballeros de la edad media, enarbolando el pendón, bordado por su dama, entraban en liza y conquistaban la victoria, así nosotros, con tan bello nombre por divisa, escalaremos las columnas del periódico y lograremos el galardón del aplauso, que sino alcanzado por nuestros méritos, será conquistado por el prestigio incomparable y la hermosura de nuestra elegida.

Los pobres de la localidad también tuvieron su día de regocijo. El bondadoso padre del tierno Antonio Mario no podía ver tranquilo que mientras en su hogar se prodigaban los manjares, en otras casas reinase la escasez. Abundantes raciones fueron repartidas. Con la expresión de la gratitud de los socorridos reciba el Sr. Perez nuestra más cordial enhorabuena.

Haciéndosenos corto el tiempo y extensas estas líneas, solo nos queda espacio para desear un brillante porvenir al bello neófito, días de eterna ventura á sus padres generosos y buenos y ocasión propicia á los esposos Tellería para que repitiendo actos como el que da motivo á esta reseña, hagan universales las simpatías y respeto que han logrado alcanzar de los habitantes de este pueblo. 2880 1-16

A LOS FUMADORES.

—¿Quereis que el aliento no huela á tabaco?

—Usad las MAGNOLIAS.

Confites deliciosos que perfuman la boca y dan exquisito olor al aliento. Todo mal olor que despida la boca desaparece con el uso de las MAGNOLIAS.

EN "LA HABANERA"
90, OBISPO, 90.

Las clases de chocolates que elabora esta fábrica son de lo mejor que se conoce.

LA HABANERA.
2890 10-12

Mal en el conducto de la orina.

Padeciendo un catarro vesical y gran irritación en el conducto de la orina que me hacían sufrir extraordinariamente, acudí al Gr. Gálvez Guillem, quien en menos de dos meses me ha puesto notablemente bien.

Félix Iglesias, Restaurant "El Casino."
2826 4-15

Al que diga que no es posible la cura de la quebradura sin operación, estoy dispuesto á probarle que es por no haber acudido al Dr. Gálvez Guillem, pues aconsejado por varios amigos á quienes había curado, acudí á él con dos quebraduras que me hacían sufrir mucho y hoy estoy perfectamente curado sin haberme hecho ninguna operación, por ello en gratitud y como servicio á la humanidad le doy el presente certificado.—Juan Fernández Rodríguez, Industria 176. 2908 alt 4-16

Sociedad de Literatura y Recreo.

TEATRO "JUVENIL."

Habiendo fallecido la señora madre del Sr. Octavio Hernández, socio fundador y directivo de este Centro, la función que con motivo de su inauguración había de celebrarse el 18 del presente, queda transferida definitivamente para el sábado 8 de abril del corriente año, dando á la vez al Sr. Hernández el más sentido pésame.

Habana y marzo 15 de 1893.—El Presidente, Emilio Gali y Gili. 2898 1-16

¡¡100,000!!

de alhajas de brillantes, relojes y leontinas, de préstamos vencidos, á mitad de precio.

Dinero sobre alhajas al 2 por 100 mensual en sumas crecidas.

Andrés Barallobre y Cª, (S. en C.)
Neptuno 39 y 41. La Antigua América. Brillantes desde 1 k. á 16. 2780 15-14Mz

FOSFOROS
DE
LA DEFENSA y LA CUBANA.
DEPOSITO: RICLA 53.
Se detallan por gruesas á
$ 2½ plata ó $ 2¼ oro.
C 487 8-12

DR. GALVEZ GUILLEM
Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.
9 á 10, 1 á 4 y 8 á 9.
O-REILLY 105.
C 499 22 3 Mz

ANUNCIOS.

VINO CORDIAL
DE
CEREBRINA COMPUESTO
PREPARADO POR
ULRICI, QUIMICO.
"El vigorizante más poderoso y el reconstituyente más rápido."
CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía—tristeza—depresión física y mental—pérdida de la memoria—decaimiento—incapacidad para estudios y negocios—pérdida de la energía y del vigor sexual—pérdidas seminales—flujos crónicos (flores blancas)—paralisis—validos—asma nerviosa—palpitación del corazón—neuralgias—falta de riego y trastornos en la menstruación por debilidad general.
Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.
Precio 60 centavos plata el frasco.—Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.
C 422 13-2

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
Dr. JOHNSON.
Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.
Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.
Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.
Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.
Al por mayor:
Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 385 1-M

¡¡A CHICAGO!!
VIAJE A LA EXPOSICION
POR $40 CURRENCY.
Una semana en la EXPOSICION comprendiendo viaje de ida y vuelta á CHICAGO desde NUEVA-YORK por ferrocarril en primera clase, hospedaje en el magnífico hotel COLOMBIA. Alimentación en cualquier restaurant de Chicago, incluso los que estén en los terrenos de la EXPOSICION. Entrada libre en ésta.
POLIZA de $3,000 oro, durante 15 días, á favor del viajero, para el desgraciado caso de muerte por accidente, ó indemnización de QUINCE PESOS por semana, durante SEIS MESES, para caso de lesiones que inutilicen al individuo para su trabajo.
USO de las oficinas de informes, en CHICAGO, teléfono, telégrafo, biblioteca, salón de lectura, mensajeros, intérpretes, etc., etc.
Todo esto por la módica suma de CUARENTA PESOS en "currency."
Para informes más detallados, dirigirse á A. A. VALDES Y COMP., San Ignacio 9, teléfono 283, Habana, quienes venden los TICKETS ó BOLETAS, que serán cangeados en NUEVA-YORK 35 Broadway.
Oficina del MEXICAN and HABANA EXPRESS de Ramón V. Williams y Comp.
AGENCIAS EN TODA LA ISLA.
C 433 alt 8-16 Mz

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de E. PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los *CATARROS DE LA VEJIGA*, los *COLICOS NEFRITICOS*, la *HEMATURIA* ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos: curan la *Retención de orina* y la *Inflamación de la vejiga* y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.
Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.
C 407 alt 12-4 M

Este grabado representa una niña pidiendo las
PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,
COCA-IRON de ALLEN.
El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.
Al Hombre cura la Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.
A la Mujer cura todas las formas de Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.
Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 60 píldoras. Tomadlas y os convencereis.
Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

Magnesia de Sarrá.
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.
De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, JAQUECAS, MAREOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES y todas las enfermedades del aparato digestivo.
Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dósis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.
Depósito general: Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.
C 417 alt 8-5 M

Es de tradición
QUE LA CASA DE HIERRO Y FIGUERAS
"EL FENIX,"
sea la preferida por todas las familias y personas de buen gusto, para comprar los regalos que se acostumbran hacer á los
PEPES Y LAS LOLAS.
A este fin se acaba de recibir un inmenso surtido de novedades ESPECIALMENTE PEDIDAS PARA ESTOS DIAS.
Nota. SE RUEGA y ENCARECE á las familias comparen y se figen en los PRECIOS VENTAJOSOS que les ofrece esta casa.
C 458 alt 8-7

¡DIA 16!
En la noche de este día como hemos estado anunciando, será la
REAPERTURA DEL GRAN BAZAR UNIVERSAL
LA SECCION X
y queriéndola hacer imperecedera OBSEQUIARA á todas las personas que la visiten, con un número de rifa para tener acción al VALIOSO lote que sorteará entre los concurrentes, á las diez en punto. Dicho lote consta de: un MAGNIFICO bebé de biscuit; un PRECIOSO album de piel; una ELEGANTE licorera de Bacarat y un par de finísimas macetas de porcelana. La rifa se llevará á cabo con toda formalidad, extrayendo cualquiera de los concurrentes, el número que premiará con la posesión del lote á la persona que tenga el número igual al extraido.
¡NO OLVIDEIS, PUES, LA NOCHE DEL 16 DE MARZO DE 1893!
"LA SECCION X"
85, OBISPO, 85.
C 504 Id-16 3a-16

Loción Antiherpética del Dr. Montes.
Este medicamento, no solo cura las herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empelines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.
Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
C 342 alt 12-21F

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO
y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS
ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS
SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.
2383 alt 4-7

TOS
EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

HORNOS ECONOMICOS
DE QUEMAR BAGAZO VERDE.
SISTEMA COHEN
Estos hornos reunen á su precio reducido las ventajas siguientes:
1º Se aplican á toda clase de calderas de vapor SIN NECESIDAD DE CAMBIAR ESTAS EN NINGUNA DE SUS PARTES, necesitándose para la instalación del horno únicamente 800 ladrillos refractarios y 1,000 ladrillos ordinarios y el trabajo de 2 albañiles ó peones inteligentes durante ocho días.
2º Queman el bagazo verde aunque CONTENGA 60 Y MÁS POR CIENTO DE AGUA Y SIN NECESIDAD DE AGREGAR LEÑA Ó CARBÓN produciendo la misma cantidad de vapor que la caldera ha producido antes, alimentada con bagazo seco.
3º Consumen el bagazo verde tan perfectamente que no queda más residuo que las cenizas, que se pueden retirar fácilmente de la parrilla y del cenicero, mientras funciona el horno, así es que se puede continuar alimentando el horno sin más interrupción que la acostumbrada del Domingo.
Hay un horno sistema *Cohen* instalado por primera vez en esta zafra y funcionando con el mejor resultado en el Ingenio Central *Favorito*, administrado por cuenta del Banco del Comercio, cerca del paradero de HATO NUEVO.
Para precios y condiciones de pago dirigirse á
Martín Falk y Comp., Habana.
San Ignacio, 54.
Correo, Apartado 347.
C 672 alt 150-24ab

VALLS Y CP.
MARCA REGISTRADA.
BARCELONA.
GRAN FABRICA DE CALZADO MOVIDA AL VAPOR.
Llamamos la atención del público consumidor, referente al éxito obtenido en poco tiempo con los NAPOLEONES y ALFONSINOS de nuestra marca
LOCOMOTORA,
que por su solidez y duración se ha hecho acreedora á la mejor recompensa que pudiéramos desear:
¡LA PROTECCION DEL PUBLICO!
De venta al por mayor en las principales casas importadoras de la Habana, y al detall en todas las peleterías de la Isla. 1714 15d-17F 15d-15Mz

LOS TEATROS DE PARIS
Y EL TEATRO INSTANTANEO
Se hallan reconcentrados en
EL AZUL DANUBIO
Pues por medio de unas preciosas colecciones de vistas Estereoscópicas Fotográficas se pueden contemplar y apreciar las hermosas decoraciones y principales Operas.
Como son: GUILLERMO TELL, LA DAMA BLANCA, LA AFRICANA, LOS HUGONOTES, FAUSTO, y otra infinidad de vistas, de Bellas Artes y Paisajes de todos los países.
No sólo de este mundo, sino del otro también; pues hay varias colecciones de los principales Episodios y Diabluras Infernales, tomadas al natural por los distintos artistas que se han trasportado al ot

Guadalupe G. de Pastorino.
COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. Consulado 76. Correo: Apartado 600. 2835 15-10

Dr. Henry Robelín.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
Reina 39, de 7 á 10 mañana. C 392 1 M

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 390 1-M

PEDRO PIÑAN.
Cirujano-Dentista.—Especialista en extracciones. Precios módicos.—Consultas de 8 á 5.—Aguila número 121, entre San Rafael y San José.
C 382 26-1 Mz

Doctor Adolfo C. Betancourt.
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Aguacate 136 C 384 26-1 Mz

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.
C 393 1 M

José Suárez y Gutiérrez,
Especialista en enfermedades del cerebro, venéreas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 12 á 2. Monte núm. 336. 5782 315-17My

Dr. Pedro Albarrán.
Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.
De regreso de París, se ofrece á sus amigos y al público. Consultas de doce á cuatro. Prado 87.
1754 26-17F

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A. C 385 26-1 Mz

DR. NUÑEZ (HIJO), CIRUJANO DENTISTA.—Profesor de Clínicas, Aguiar 110.—Consultas de ocho á cinco.—Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis. Polvos y elixir. C 473 26-10Mz

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,316.
C 391 1-M

ENSEÑANZAS.

ENSEÑANZA. UN PROFESOR DE EDAD respetable, muy práctico en instruir en gramática, geografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, partida doble, dibujo lineal, idiomas extranjeros; da clases en colegios y se hace cargo de la instrucción y buena educación de niños de ambos sexos, en familias principales. Referencias satisfactorias. Aguacate número 122. 2889 4-16

PROFESORA. UNA SEÑORA INGLESA desea colocarse como institutriz para educar algunos niños, tanto en castellano como en su idioma: enseña también el piano: tiene buenas recomendaciones. Trocadero 33, altos: en la misma casa hay una profesora de idiomas é institutriz con buenas referencias. 2895 4-16

SR. GARCIA.
Dá lecciones de instrucción elemental y superior, también de música, á domicilio y en el campo. Razón Galiano 98, á todas horas. 2757 4-14

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDres' con título académico, da clases á domicilio y en su morada (en clases ó solo de 7 á 9 por la noche) á precios módicos, enseña música, solfeo, instrucción en general 4 idiomas por su sistema. Los discípulos hablan el inglés en pocos meses: otra que enseña lo mismo con bordados desea colocarse: referencias Prado 106. 2731 4-42

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Tomen ustedes una lección, por la que nada se paga, y juzgarán por sí mismos de la facilidad y rapidez con que puede adquirirse el idioma de más uso en el mundo. Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella solo se habla el inglés. Zulueta n. 3, frente á la "Propaganda Literaria." 2726 4-12

EL REDENTOR
Colegio de Enseñanza Elemental y Superior
ESTRELLA 103
El Director se ofrece á los padres de familia que quieran confiarle la educación de sus hijos por módicos precios.
Se admite un niño pobre que lo justifique por cada 10 pensionistas. 2718 4-12

ACADEMIA DE MUSICA DE PABLO MIARTENI, exprofesor del Conservatorio.—Solfeo, teoría de la música, canto, piano, violín, violoncello, etc. Horas de clases para señoritas, de 8 á 10 de la mañana, Martes, jueves y sábado, para los caballeros, de 7 á 9 de la noche lunes, miércoles y viernes: precios por solfeo y teoría $4-25 mensual. Clase á domicilio, Lealtad n. 88. 2537 20-8M

ARTES Y OFICIOS.

LA VERDAD, SEDERIA Y PERFUMERIA. Se hacen trajes de raso á $3 y de olán á $2; se corta y entalla á 50 cts.; se adornan sombreros á 50 cts.; surtido de camisones, sayas y chambras á 50 cts. Se solicitan vendedores ambulantes. 24, Monte 24.
2864 4-15

AGUACATE NUMERO 55, ENTRE TENIENTE Rey y Muralla: se sirven cantinas á domicilio á $8-50 oro por persona con una abundante y buena comida, con que á probar para que se convenzan.
2900 4-14

GRAN TALLER
para niquelar, dorar y platear,
de M. Martín Cuesta.
54, Villegas 54, entre Obispo y Obrapía.
En este taller, montado con todos los adelantos modernos, se dora y niquela toda clase de metales á precios módicos. 2792 8-14

CORONAS FUNEBRES
Surtido constante y variadísimo.
Vender más barato que nadie, sin perder dinero, ese es el secreto de
La Estrella de la Moda,
Obispo 84. Telefono 535.
C 399 1 M

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS,

DE H. A. VEGA.
La curación de las hernias se consigue con la aplicación de los aparatos sistema BARO, la casa más antigua que tiene todos los adelantos conocidos.
OBISPO 31 ½.
C 461 alt 12-7 Mz

Carlota Echevarría de Flores
Modista y sin rival cortadora.
Siempre deseosa de que todas las fortunas puedan disfrutar de su tijera, corta y entalla por 50 centavos plata y pasa á domicilio sin alterar precios y se hace cargo de cuantos trabajos se le confíen concernientes á su arte como vestidos de señora de boda y niños por los últimos figurines ó á capricho con mucho gusto, rigurosa perfección y equidad. Rayo 57.
2751 4-14

MODISTA.
Se confeccionan vestidos de señoras y niñas, se adornan sombreros de señoras, se hacen vestidos á 2-50 3 y 4 pesos, garantizando el buen corte, se pasa á domicilio de la señora que lo desee, en la misma se vende un vestido de tarlatana azul, propio para los bailes y se dá muy barato. Sol 73. 2779 4-14

AVISO AL PUBLICO.
El que suscribe, encargado que fué de la Agencia de Mudadas "El Vapor," situada en la calle de Bernaza n. 37½, esquina á Teniente Rey, desde el 14 de marzo de 1880 hasta el 28 de febrero de 1893, hoy es propietario de la misma, donde ofrece á sus amigos en particular y al público en general equidad en sus precios, esmero y puntualidad en las órdenes que se le confíen, para cuyo efecto cuenta con personal inteligente y todo lo necesario para el servicio, incluso cajas de hierro y otros pesos. Habana, marzo 4 de 1893.—*Ceferino R. Morán.* 2439 15-6Mz

COMPONE DINAMOS
Juan Plantada Aris, cosmopolita en mecánica y electricidad, maestro maquinista y constructor de dinamos. Leconte número 8, Corral Falso de Macurijes.
2203 26-2 M

SALVADOR RODRIGUEZ.
FABRICANTE DE GUITARRAS Y BANDURRIAS.
Se componen toda clase de instrumentos de cuerda. Calzada de Jesús del Monte n. 169.
1721 26-17 F

TRENES DE LETRINA.

La Nueva Unión
Gran tren para limpiar letrinas, pozos y sumideros.
Prontitud, aseo y economía: recibe órdenes Cuba y Amargura, bodega; Villegas y Teniente-Rey, bodega; O'Reilly y Monserrate, ferretería; Bernaza y Puerta de Tierra, bodega; Egido y Luz, bodega; Anchа del Norte y Campanario, bodega; Reina y Aguila, café La Diana; Reina 16, café El Recreo; Zanja y Manrique, bodega, y en el tren Zanja n. 127, de Bautista Fernández. 2618 6-9

SOLICITUDES.

CRIADA.—SE SOLICITA UNA INTELIGENte y ágil, que sea trabajadora, que sepa asistir enfermos, como de 50 años, que sea criada con recomendación, sino que no venga: también un general cocinero repostero: los dos con recomendación: el cocinero criado de cualquiera edad. Amistad 76.
2884 4-16

UN MATRIMONIO SIN HIJOS QUE LLEva poco tiempo en el país, desea colocarse, juntos ó separados, no tienen inconveniente en ir al campo, ella para manejadora ó criada de mano y él para portero, jardinero, caballericero, criado, cobrador ó cualquier trabajo: tienen quien responda de su honradez: dirigirse á la fonda La Perla, frente á la Machina. 2896 4-16

SE SOLICITAN EN CASA DE FAMILIA Y sin de huéspedes dos cuartos bajos, en el barrio de Guadalupe, Colón ó Punta para dos personas solas, debiendo una de ellas comer con la familia: se cambian referencias: Dirigirse por carta á D. E. A., café Central, frente al parque. 2932 4-16

SE SOLICITA
una criada para manejar un niño y la limpieza de una casa, en Lagunas n. 3. 2893 4-16

MODISTA
Se solicita una que sea inteligente en el adorno de sombreros. Aguila, esquina á Monte, sombrerería.
2885 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano en Trocadero número 17.
2863 4-16

SE SOLICITA
un cocinero y una manejadora con buenas referencias para el campo, cerca de la Habana. Dirigirse Rosa 3 A, esquina á Vista Hermosa y Cerro.
2929 4-16

DESEA COLOCARSE
un cocinero y repostero, no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan por él. Corrales 21. 2830 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano para los quehaceres de la casa de una corta familia, que duerma en el acomodo y que tenga buenas referencias. Neptuno 175.
2910 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buenas refencias. Concordia 24. 2906 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano de color en Galiano número 41.
2901 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENinsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante, es joven y muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación: darán razón plaza del Polvorín, galería cuarto número 11 y tiene quien responda por su conducta.
2903 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa bien su oficio y tenga quien responda por su conducta. Lealtad 44.
2887 4-16

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DEsea colocarse de criada de mano, tiene quien abone su conducta y quien la solicite le han de dar $14 oro lo menos; en la calle del Aguila n. 3 impondrán.
2888 4-16

UNA JOVEN DESEA COLACARSE DE MAnejadora, es de buena presencia, limpia y aseada y muy cariñosa para los niños. Tiene quien responda por su conducta. San Pedro núm. 6. Fonda La Perla informarán. 2876 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, para el servicio de un matrimonio solo, que tenga quien la recomiende: en la misma se necesita una cocinera. Escobar 78. 2877 4-16

SE NECESITA
una criada de mano: se prefiere blanca y con referencias. Lagunas número 2. A
2882 4-16

DESEA COLOCARSE
una señora de edad, viuda, para manejar niños ó para cocinar para una corta familia; darán razón Paula 17.
2875 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser y traiga recomendaciones para Cuba número 66.
2879 4-16

SE SOLICITA
un cocinero y un criado de mano, este último de 12 á 14 años de edad. Virtudes núm. 32.
2891 4-16

INTERESANTE.—TENEMOS CON BUENAS referencias criados de mano; camareros; honrados porteros excelentes cocineros; cocheros; jardineros; cobradores con garantías; dependientes de ropa, sederías y bodegas; intérpretes. Y solicitamos criadas y niñeras de mor-lidad, cocineras blancas y de color.—Aguacate 58, T. 590.—J. Martinez.
2917 4-16

UN PESO PLATA DIARIO
se paga de jornal á los medios cirpinteros para trabajar en esta ciudad. También se vende un cabriole de dos ruedas, en blanco, nuevo, propio para el campo. Neptuno 156, de 8 á 12.
2914 4-16

DESEA COLOCARSE
un general cocinero y repostero que sabe su obligación: impondrán Obrapía 100, entre Bernaza y Villegas. 29-6

EN NEPTUNO 159
se solicita un criado de manos que sepa su obligación. Salidas cada quince días: del sueldo tratarán en la misma. 2919 4-16

ACADEMIA DE MUSICA DE PABLO MIARteni, exprofesor del Conservatorio.—Solfeo, teoría de la música, canto, piano, violín, violoncello, etc. Horas de clases para señoritas, de 8 á 10 de la mañana, Martes, jueves y sábado, para los caballeros, de 7 á 9 de la noche lunes, miércoles y viernes: precios por solfeo y teoría $4-25 mensual. Clase á domicilio, Lealtad n. 88. 2537 20-8M

SE SOLICITA
una criada para manejar un niño y la limpieza de una casa, en Lagunas n. 3. 2893 4-16

MODISTA
Se solicita una que sea inteligente en el adorno de sombreros. Aguila, esquina á Monte, sombrerería.
2885 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano en Trocadero número 17.
2863 4-16

SE SOLICITA
un cocinero y una manejadora con buenas referencias para el campo, cerca de la Habana. Dirigirse Rosa 3 A, esquina á Vista Hermosa y Cerro.
2929 4-16

DESEA COLOCARSE
un cocinero y repostero, no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan por él. Corrales 21. 2830 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano para los quehaceres de la casa de una corta familia, que duerma en el acomodo y que tenga buenas referencias. Neptuno 175.
2910 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que tenga buenas refencias. Concordia 24. 2906 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano de color en Galiano número 41.
2901 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENinsular de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante, es joven y muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación: darán razón plaza del Polvorín, galería cuarto número 11 y tiene quien responda por su conducta.
2903 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa bien su oficio y tenga quien responda por su conducta. Lealtad 44.
2887 4-16

AVISO. UNA JOVEN PENINSULAR DEsea colocarse de criada de mano, tiene quien abone su conducta y quien la solicite le han de dar $14 oro lo menos; en la calle del Aguila n. 3 impondrán.
2888 4-16

UNA JOVEN DESEA COLACARSE DE MAnejadora, es de buena presencia, limpia y aseada y muy cariñosa para los niños. Tiene quien responda por su conducta. San Pedro núm. 6. Fonda La Perla informarán. 2876 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, para el servicio de un matrimonio solo, que tenga quien la recomiende: en la misma se necesita una cocinera. Escobar 78. 2877 4-16

SE NECESITA
una criada de mano: se prefiere blanca y con referencias. Lagunas número 2. A
2882 4-16

DESEA COLOCARSE
una señora de edad, viuda, para manejar niños ó para cocinar para una corta familia; darán razón Paula 17.
2875 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser y traiga recomendaciones para Cuba número 66.
2879 4-16

SE SOLICITA
un cocinero y un criado de mano, este último de 12 á 14 años de edad. Virtudes núm. 32.
2891 4-16

INTERESANTE.—TENEMOS CON BUENAS referencias criados de mano; camareros; honrados porteros excelentes cocineros; cocheros; jardineros; cobradores con garantías; dependientes de ropa, sederías y bodegas; intérpretes. Y solicitamos criadas y niñeras de mor-lidad, cocineras blancas y de color.—Aguacate 58, T. 590.—J. Martinez.
2917 4-16

UN PESO PLATA DIARIO
se paga de jornal á los medios cirpinteros para trabajar en esta ciudad. También se vende un cabriole de dos ruedas, en blanco, nuevo, propio para el campo. Neptuno 156, de 8 á 12.
2914 4-16

DESEA COLOCARSE
un general cocinero y repostero que sabe su obligación: impondrán Obrapía 100, entre Bernaza y Villegas. 29-6

EN NEPTUNO 159
se solicita un criado de manos que sepa su obligación. Salidas cada quince días: del sueldo tratarán en la misma. 2919 4-16

UNA CRIANDERA DE TRES MESES DE parida desea criar á leche entera la que tiene buena y abundante. Referencias Mercaderes número 10.
2846 4-15

SE SOLICITA
una buena criada y un criado de mano, si no tienen muy buenas recomendaciones que no se presenten Informarán Consulado 47. 2848 4-15

SE DESEA COLOCAR UNA MORENA DE Smediana edad para acompañar á una señora sola ó manejar un niño, y en la misma se desea colocar un joven de once años de edad para repartir cantinas ó para una corta familia: informarán en Bernaza 45.
2819 4-15

SE NECESITA UNA CRIADA BLANCA para los quehaceres de la casa, que sea trabajadora y ágil, se le darán dos centenes y ropa limpia y muy buen trato. Belascoain 52, en el café darán razón.
2817 4-15

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE MEdiana edad, cariñosa con los niños y en la misma una mujer de mediana edad que entienda algo de cocina y ayude á la limpieza, es para corta familia, ambas sin pretensiones y que traigan referencias: informarán en Escobar 117. 2816 4-15

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE MES y medio de parida con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, teniendo quien responda por ella: impondrán calzada del Monte n. 6. 2815 4-15

SE SOLICITA
una buena manejadora para tres niños, que sea formal y de mediana edad, se da buen sueldo. Amistad número 98, entre Barcelona y San José.
2857 4-15

UNA JOVEN PRIMERIZA CON ABUNDANtísima y magnífica leche desea colocarse á leche entera ó media leche, es sana, muy humilde y sin pretensiones; si la admiten con el hijo se conforma con poco sueldo, también se coloca un joven para establecimiento y otro trabajo véase aquí ó en el campo impondrán Corrales 76. 2867 4-15

HACE FALTA UN MUCHACHO PARA UN depósito de tabacos. Se exigen referencias: informarán Obispo 37, tabaquería de 12 á 4.
2865 4-15

SE SOLICITA
una criada de mano; informarán Aguacate 63.
2860 4-15

6,000 pesos
se desean imponer en hipoteca de fincas urbanas, bien sean fincas ó en partidas de 2000 á 3000 pesos cada una. Industria 39, entre Colón y Refugio.
2854 4-15

Carlos III, número 219
Se solicita una criada de mano que sepa coser ropa de niños, se paga buen sueldo y se exige recomendación.
2842 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mediana edad para el servicio de mano de un matrimonio solo ó de muy corta familia ó para acompañar á una señora ó señoritas y ayudar en los quehaceres de la casa: dan razón en O'Reilly 37 á todas horas. 2840 4-15

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 396 1-M

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de moralidad en una casa decente, bien sea en esta población ó en el campo, tiene personas que la garantizen: impondrán Ancha del Norte 326, bodega. 2883 4-15

SE SOLICITA
una manejadora blanca, de mediana edad y que sepa su obligación. Reina 74. 2836 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular aseada y de moralidad: cocina á la española y tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Monserrante 8, almacén de cal.
2828 4-15

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para el manejo de niños con los que es muy cariñosa ó de criada de mano sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garantisen: dan razón Compostela 96.
2823 4-15

SE SOLICITA
una criada recien llegada de la Península. Aguiar 28.
2832 4-15

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criandera á media leche ó á leche entera; tiene quien abone por su conducta: impondrán en Marianao, calzada Real 182.
2830 4-15

SE SOLICITAN
generales costureras de modista: darán razón San Juan de Dios n. 6. 2829 4-15

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular, que sepa cumplir con su obligación, ha de hacer mandados. San Lázaro 239
2838 4-15

SE SOLICITA
una cocinera que sea formal, sepa su obligación y á ser posible que duerma en el acomodo: informarán Mercado de Tacón n. 30, principal, por Galiano.
2891 1a-14 3d-15

DESEA COLOCARSE EN UNA BUENA CAsa particular una excelente manejadora de color, muy cariñosa con los niños y con personas que respondan por ella. Impondrán Cárdenas n. 5.
2762 4-14

BARBEROS
Se necesita un medio oficial. Mercaderes número 37½. 2753 4-14

SE SOLICITAN
dos buenas criadas peninsulares, prefiriéndose recien llegadas. Impondrán Prado 37. 2759 4-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REpostero, aseado y de buenas costumbres, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: dan razón calle de Manrique n. 67, entre San Rafael y San José. 2809 4-14

SE SOLICITA
una general lavandera y una criada de mano, que sepan cumplir bien su obligación, ambas de color Prado 83. 2775 4-14

SE SOLICITA
un criado blanco y una criada de color. Neptuno número 123. 2794 4-14

SE SOLICITA
un aprendiz de labquero que sea honrado, si no que no se presente; en Obispo 25. 2738 4-14

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA PEninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: dan razón calle de la Marina número 5, barrio de San Lázaro. 2758 4-14

UN MATRIMONIO HONRADO DESEA COlocación para el campo, ella para criada de mano ó la cocinera y demás quehaceres: él es cocinero y repostero, puede desempeñar la plaza de guarda de campo ó almacén, para un botiquín ó enfermería; pues es licenciado de practicante y tiene personas que abonen su conducta; darán razón fonda Los Tres Hermanos. 2842 4-14

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse á leche entera: tiene personas que respondan por ella: impondrán calle del Morro número 30.
2811 4-14

SE SOLICITAN
dos criadas de mano blancas, una para cuidar una niña. Dirección calzada número 118, Vedado.
2790 4-14

UNA GENERAL COCINERA MADRILEÑA desea colocarse en una casa particular que sea de moralidad; sueldo 3 centenes, sino que no se presenten. Empedrado 42 darán razón.
2753 4-14

PARA LA TEMPORADA DE SAN DIEGO DE los Baños se solicita una criada de mano que sea inteligente y que tenga quien la recomiende. Cuba número 120. 2801 4-13

COCINERO
Se necesita en la calle de Consulado número 63, entre Colón y Refugio: informarán de 8 de la mañana en adelante. 2797 4-14

SOLICITA UN COCHERO UNA CASA PARticular: tiene buenas referencias, en la Habana y en las principales casas de Madrid con seis años en el oficio: lo mismo maneja dos caballos que 4, calle de la Merced esquina á Damas, bodega darán razón.
2795 4-14

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera á leche entera. informarán Compostela 129. 2784 4-14

SE NECESITA
un cocinero ó cocinera que quiera ir para el campo; darán informes en Prado n. 7.
2802 4-14

SE SOLICITA
en Empedrado 66 una cocinera para corta familia, prefiriéndola blanca; se paga buen sueldo.
2788 4-14

SE SOLICITA
una criada para manejar una niña de 3 años: ha de traer buenas referencias: Aguacate 132.
2791 4-14

DOS JOVENES RECIEN LLEGADAS DE LA Península, de buena conducta y reconocida moralidad, desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras, tienen quien responda por ellas: impondrán Corrales 113. 2807 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular, recien llegada hace poco, para manejar un niño ó de criada de manos (no sale á la calle), tiene buena conduct, se garantiza é informarán Canteras n. 5 al lado de la calle de la Marina.
2770 4-14

SE SOLICITA
una cocinera que duerma en el acomodo; San Isidro n. 10 impondrán. 2786 4-14

SE NECESITAN
oficialas buenas y aprendizas en costura. San José n. 11. 2781 4-14

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, aseada y de mediana edad, en casa de familia decente, teniendo quien la garantice: impondrán calle de Puerta Cerrada n. 1.
2782 4-14

UVA SEÑORA EXTRANJERA
Ofrece acompañar á una ó dos familias á Chicago como intérprete y sabe hacer compras para el comercio. Vinje ida y vuelta pagado, y gastos, mientras está allá: Habana 194 darán razón 2767 12-14

DESEA COLOCARSE
Un cocinero peninsular sabe cumplir con su obligación ha trabajado en muy buenas casas en la Habana, ya sea en una buena casa de comercio ó en una buena casa particular: darán razón calle del Sol número 16 esquina á Inquisidor. 2765 4-14

UNA JOVEN GALLEGA
Acaba de llegar en el vapor francés con dos meses de parida y desea colocarse de criandera tiene buena y abundante leche es segunda vez en este país de la que solicita: tiene quien responda por su conducta impondrán San Pedro número 6 fonda La Perla
2773 4-14

DESEA COLOCARSE
En en el campo como practicante, mayordomo, sereno ó cosa análoga, un sujeto de mediana edad instruido, con personas que lo garantisen. Razón Galeano 98 á todas horas 2756 4-14

SE SOLICITA
Una cocinera, un criado de mano y una criada que entienda de costura. Teniente Rey, número 14 altos
2754 1a. 3d. 14

UNA JOVEN DE COLOR RECIEN PARIDA desea colocarse de criandera á leche entera: es muy sana y con abundante leche, tiene quien responda por su conducta. Darán razón Aguila 116, á todas horas. 2743 5-12

SE SOLICITA
una cocinera para un matrimonio sin niños y que tenga buenas referencias. Aguila 121, bajos.
2725 4-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA MANEjadora de niños con los que es muy cariñosa, teniendo personas que la recomienden: calle de Egido n. 7, fonda y posada La Campana, plazoleta de Ursulinas. 2721 4-12

SE SOLICITAN CON BUENOS SUELDOS Y buenas recomendaciones, criadas de mano, blancas y de color, cocineras, niñeras, criados blancos y de color, cocineros, muchachos de 17 á 18 años. También en venta en buenos puntos, casas de $1,600 á $20,000. Damos dinero sobre hipotecas al 8 por 100. Aguacate 58, J. Martínez. 2747 4-12

DESEAN COLOCARSE EN LOS TRABAJOS de un ingenio una familia peninsular, compuesta de un matrimonio y un hijo ya hombre: conocen la agricultura y tienen personas que los recomienden: dan razón calle de Santa Clara n. 16, esquina á Inquisidor. 2746 4-12

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE Smediana edad para ayudar á los pocos quehaceres de una corta familia: sueldo, $7-50 cts. plata y ropa limpia: la de dormir en el acomodo. Concordia número 141, entre Gervasio y Belascoain. 2740 4-12

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA, COMO de 50 años, que sea ascada, inteligente y sepa cuidar un enfermo, que cumpla con lo que le mande; si no, no venga: también un general cocinero repostero con buenas recomendaciones, que sean formales y buenos; la criada que sea ligera, pero de 50 años. Amistad número 76. 2640 4-12

QUESO CASIN
(DE CALIAO.)
Ha recibido MANIN buena remesa; quesos de 3 libras; bonito en escabeche, latas de ½ kilo; calamares ¼ de kilo; sardinas en aceite y vinagre 15 centavos docena; latas de 6½ y 12½ libras; morcillas de Jijón; chorizos de *Llanes*; *Queso Cabrales*; longanizas, llacones, etc., etc.; castañas superiores crudas y cocinadas. Vinos blanco y tinto puro en pellejos y sin él.
Sidra pura asturiana fria ó del tiempo, con sus correspondientes castañas *gratis*. Manzanilla, coñag, ginebra *aguardiente de España superior*. Sidra marca el *Centro de Jijón* pura y achampañada $2-75 caja. Marca *El Gaitero*, Valle, Ballina y Fernández (Villaviciosa) á $4-50 idem; *Cima*, $5 idem; todo al detal.
MANIN.
OBRAPIA 95,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS,
c 481 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano en Reina número 107 A.
2731 4-12

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su oficin, y otro auxiliar que entienda del manejo de una vaca. Buenas referencias se exijen. San Ignacio número 59.
2714 4-12

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA DE $1800 A $2300 oro, que esté tres ó cuatro cuadras distante de la calle de Vives, sin intervención de corredor y una finca rústica con buena casa de vivienda de $2500 oro, que esté como á dos leguas de esta capital. Mercaderes 4, el portero informará.
2897 4-16

A PRECIOS INMEJORABLES
y en todas cantidades se compran muebles finos y corrientes. Prendas de todas clases y piedras finas. La Zilia, Obrapía 53, esquina á Compostela.— Teléfono número 757.
2569 alt 26 ayd-8

URGENTE
Para una familia que va á establecerse se compran á particulares todos ó parte de los muebles para poner casa. Dejen nota barbería, Teniente-Rey 24.
2856 4-15

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN LA Calzada de Jesús del Monte ó muy próxima, en buena calle, que este en buen estado y tenga dos ó tres cuartos, sin gravamen, títulos al corriente y sus contribuciones, sin intervención de corredor: su precio no exceda de 500 pesos oro: también con las mismas condiciones en el Cerro: se reciben avisos en Madrid n. 14, Jesús del Monte.
2733 8-12

Se compran muebles, alhajas, oro
y plata vieja en Animas número 90, entre Galiano y San Nicolás. 8696 15-11

MUEBLES
Se compran en grandes y pequeñas partidas, pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila número 102, entre San José y Barcelona.
2410 15-5

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL "SARATOGA."
San Diego de los Baños.
Temporada de 1893.
El dueño de este conocido hotel, lo ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general.
Situación céntrica.
Servicio esmerado.
Precios módicos.
Rebaja á las familias.
Referencias en esta ciudad,
D. PEDRO MURIAS, Zulueta 44.
C 376 alt 26 ayd-1º Mz

ALQUILERES.

Se alquilan Habana, entre Teniente-Rey y Muralla número 107, grande sala baja, bonito piso de mármol, dos ventanas á la misma calle y un bonito cuarto alto, una hermosa cocina que siempre fué tren de cantina; ella solo se acredita, se da barata.
2907 4-16

EN EL VEDADO.
Se alquila la casa n. 50 de la calle 7ª; informan en Blanco número 40.
2304 alt 4d-16 2a-18

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle de la Amistad número 62, propios para un matrimonio sin niños. En la misma informarán. 2892 4-16

OBRAPIA 65
Se alquila una habitación á un matrimonio sin niños ó á señoras solas, para estar en familia, se les da referencias. 2811 4-16

SE ALQUILAN
habitaciones altas á hombres solos, desde $6 á $9, con gimnasio y baños gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Gimnasio de Romaguera. 2899 4-16

SE ALQUILA
los bajos de la casa Maloja núm. 1, propios para depósitos ó cualesquiera otra cosa por su amplitud y el punto donde se encuentran, también se alquila un cuarto alto con balcón á la calle, para hombres solos. Impondrán en la misma, Maloja esquina á Monte.
2913 4-16

SE ALQUILAN
en casa de familia decente hermosas habitaciones altas, con balcón á la calle: también la cocina. Animas n. 60, entre Aguila y Blanco.
2928 4-16

Se alquila en Bernaza 62, entre Muralla y Teniente Rey, una hermosa sala con dos ventanas, á la calle, así como también varias habitaciones para hombres ó matrimonios sin niños. En los altos informarán. 2834 4-15

SAN IGNACIO 86.
Se alquilan habitaciones con balcón á la calle, agua y gas, propias para matrimonios y caballeros.
2832 8-15

60, BERNAZA 60.
Habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, á personas de moralidad.
2870 4-15

SE ALQUILA
en $51 oro la hermosa casa n. 481, en Jesús del Monte, de alto y bajo, propia para dos familias, impondrán Rayo 24. La llave está al lado.
2845 4-15

SE ALQUILA
la casa Suárez n. 129, reune comodidad para una regular familia: en el n. 131 está la llave é informarán.
2844 4-15

Se alquila la accesoria número 23 B, de la casa calle de Galiano número 33, entre Virtudes y Animas, propia para peletería, café, tabaquería ó cualquiera clase de establecimiento: la llave en la 33 A. Informarán en Sol 94. 2818 4-15

Se alquila Virtudes número 4, una cuadra del Parque Central, habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella, entrada á todas horas, se da llavin si se quiere, mucho aseo y comodidad por poco dinero en la misma informarán. 2820 4-15

SE ALQUILA
una casa muy ventilada para la temporada con buena agua, la casa está entre Arroyo Apolo y loma de San Juan en la misma calzada y dan razón en la misma.
2869 4-15

Se alquilan á hombres solos ó matrimonio sin hijos unos hermosos y ventilados altos con balcón á la calle, compuestos de sala y saleta, cocina, azotea y agua de Vento, por el módico alquiler de tres doblones, entrada á todas horas. Lealtad 57.
2873 4-15

En los altos de Cuba número 60
se alquilan grandes y ventiladas habitaciones.
2837 4-15

Estancia inmediata. Se arrienda una finca de cuatro y media caballerías de terreno inmejorable, con vivienda de mampostería, linda con el río Orengo, la atraviesa la calzada de Vento y reune grandes condiciones para una vaquería ó explotación de frutos por la calidad de su terreno: informarán Carlos III número 4, de 8 á 11 y de 5 á 7.
2796 4-14

SE ALQUILAN
las casas Habana n. 3, de alto y bajo, en $32 en oro. Revillagigedo n. 76, con 4 cuartos, agua, azotea, en $25-50 oro. Las llaves inmediatas. Informarán San Rafael n. 71. 2810 4-14

SE ALQUILAN
para escritorio ó bufete dos hermosos cuartos á la brisa en altos. Impondrán Obispo 56 esquina á Compostela. 2769 4-14

SE ALQUILA
La bonita casa Refugio número 19 á media cuadra del Prado: la llave é impondrán en la bodega del frente 2766 4-14

SE ALQUILAN
Los altos de la casa Aguacate núm. 126 casi esquina á Muralla con entrada independiente sala, comedor, tres cuartos, cocina, balcones á la calle propio para un matrimonio. En los bajos frutería está la llave é impondrán Monte 69 2774 4-14

VEDADO
Se alquila la casa de mampostería calle 10 esquina 5ª con sala, saleta, tres cuartos, espaciosa cocina y dos cuartos mas de madera ventilada por los cuatro vientos informarán San Joaquín 15 2768 6-14

PRADO 93. PRADO 93.
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas y bajas, con vista al Prado y al Pasaje; precios módicos: también un buen local en el zaguán para cualquier establecimiento. 2745 4-12

ESTRELLA 103
Se alquilan dos hermosas habitaciones en casa de familia decente, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Precios módicos. 2719 4-12

SAN IGNACIO 50.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con pisos de mármol, á precios módicos, propios para bufete de abogados ó escritorios.
2631 8-10

Se alquilan juntos ó separados los bajos y entresuelo de la casa situada en la calle de Cuba n. 6, frente á la bahía, punto propio para establecer oficinas, bufete de abogado ó depósito de comercio. En los altos de la casa informarán. 2657 6-10

Venta de fincas y establecimientos

VERDADERAS GANGAS.—SE VENDE UNA bodega en $800 en punto céntrico; una tienda mixta en un pueblo á media hora de esta capital por ferrocarril en $1200 á tasación ó á bulto. Y otras más desde $2400 á $5000 dentro y fuera de la ciudad, y otra en $1200. Varias fondas de $800 á $4000. Aguacate 58.